



# CHRISTUS

Revista Mensual

Aprobada y bendecida por el Uble.  
Comité Episcopal

Bendecida Especialmente por  
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 5 - No. 60

"Omnia et in Omnia Christos"

10. de Noviembre de 1940

## SECCION DOCTRINAL

### Los valores sociales del Antiguo Testamento

Un pasaje del Levítico dice: (XIX, 9, 19): «Cuando segares las mieses de tu campo, no cortarás el fruto de la tierra hasta el suelo, ni respigarás lo que queda. — 10. - Ni tampoco en tu viña rebuscarás los racimos y granos de uva caídos, sino que dejarás a los pobres y forasteros que lo recojan. Lo mando Yo, el Señor Dios vuestro. — 11. - No hurtaras, no mentirás y ninguno engañará a su prójimo. — 12. - No jurarás en falso mi nombre, ni profanarás el nombre de tu Dios. Yo soy el Señor. — 13. - No harás agravio a tu prójimo ni lo oprimirás con violencia. No retendrás el jornal de tu jornalero hasta la mañana siguiente. — 14. - No hables mal de un sordo ni pongas tropiezo ante los pies de un ciego, porque Yo soy el Señor. — 15. - No cometerás injusticias ni darás sentencia injusta. No tengas miramiento (con perjuicio de la justicia) a la persona del pobre, ni respetes la cara o ceño del poderoso. Juzga a tu prójimo según justicia. — 18. - Amarás a tu prójimo como a ti mismo. Yo el Señor. — 19. - Observad mis leyes.»

\* \* \*

He ahí los valores sociales del Antiguo Testamento.

Social es aquello que se refiere a la vida común de la sociedad humana y que presta los materiales de construcción para el progreso de la vida pública, para la beneficencia, para el puesto del individuo en la familia y en el Estado, para el derecho obrero y la justicia pública y para el orden económico. Para este tema «Los Valores Sociales del Antiguo Testamento», han de tomarse en cuenta especialmente, dos grupos de libros: los cinco libros masáicos, que contienen el texto de las leyes, y los libros de los Profetas, que explican y velan por su cumplimiento.

En lo que sigue me concreto al pensamiento fundamental del pasaje del tercer libro de Moisés, el Levítico, capítulo 19.

— I —

### EL DERECHO DE LOS HOMBRES EN EL ANTIGUO PUEBLO DE LA BIBLIA

El mismo Dios, que en el Evangelio tuvo compasión con el pueblo hambriento, ordenó también en los siglos pasados el socorro a los pobres, mediante leyes especiales de impuestos. «Cuando segenes las mieses de tu campo, no cortarás el fruto de la tierra hasta el suelo, ni respigarás lo que queda. Ni tampoco en tu viña rebuscarás los racimos y granos de uva caídos, sino que dejarás a los pobres y forasteros que los recojan». En el quinto de los cinco libros masáicos se repite esta ley para los pobres casi verbalmente (Deut., XXIV, 19-22). El propietario, pues, no ha de ser avaro y mezquino, no debe recoger del campo la última espiga ni la última uva de la viña, ni sacudir la última aceituna del olivo: debe dejarlos para los pobres y los transeúntes. En la suave y popular disposición de esta ley en favor de los pobres sin duda hay también una fuerza educadora para el pueblo. Imaginémosnos, cómo en cada cosecha recordarán los padres a sus hijos este derecho de los pobres a la rebusca.

Una segunda ley en favor de los pobres exigía cada 3 años el diezmo para ellos. Cada tres años el grande y el pequeño propietario tenían que dejar delante de sus puertas, la décima parte de la cosecha para los levitas que no tenían propiedades, como también para las viudas y huérfanos (Deut., XIV, 28 y 29). Cada siete años había un año de descanso, y lo que producía la tierra se dejaba para los criados, trabajadores y extranjeros (Lev., XXV, 4-7). Para muchos es quizás, algo nuevo saber que el mandamiento: «Amarás a tu prójimo como a tí mismo», existe en libros masáicos (Lev., XIX, 18), antes que en el Evangelio. Posteriormente suena el mandato de socorrer lo más pronto posible (Prov., III, 28) y con buena disposición de ánimo: No debes endurecer tu corazón ni cerrar tu mano ante el hermano que padece necesidades (Deut., XV, 7).

Igualmente popular y educativo es el derecho de los pobres en la liturgia del Antiguo Testamento. Las madres jóvenes, cuarenta días después del nacimiento de su primogénito, lo llevaban al templo y ofrecían en sacrificio por ellas un cordero y dos palomas. Si eran tan pobres que no podían ofrecer un cordero bastaba que ofreciesen dos tórtolos (Lev., II, 6-8). Cuando un hombre o una mujer habían consultado a una hechicera, se exigía un cordero, o una cabra, y si esto era demasiado costoso para su situación económica, bastaba un par de palomas (Lev., V, 7). Y si eran sumamente pobres, se contentaba la ley con una sola paloma, que se podía cazar en el campo, y hasta con un puñado de harina, que se echaba al fuego del altar (Lev., V, 11 y 12).

El pobre que no poseía rebaños, no debía por su pobreza ser excluido de entrar en el templo, ni privado de la gracia del sacrificio. Este es el sentido de las leyes en favor de los pobres en la antigua liturgia. Esta delicada consideración social para con los pobres en el antiguo derecho judío es también digna de imitarse en los tiempos modernos.

— II —

### DEL DERECHO PRIVADO DE LA ANTIGUA BIBLIA

El segundo pensamiento del pasaje sacado del Pentateuco masáico, nos da un aspecto general del derecho privado de la antigua Biblia.

1. — En las leyes: «No hurtar, no mentir, no engañar al prójimo, no ser injusto con él», está, como en los diez Mandamientos, reconocida y protegida con la bendición de Dios, la propiedad privada, esta columna firme del orden social. No están muy lejanos aquellos tiempos en que desde los círculos comunistas se gritaba: La propiedad privada es un robo y un despojo al pueblo. Hoy felizmente se han acallado estas voces. Cuando el país de Canaán fue medido y repartido entre el pueblo de Israel, correspondió a cada tribu, con excepción de la tribu sacerdotal de Levi, una parte determinada de territorio, que se repartió entre las familias de la tribu. La división económica de la tierra santa tenía una segunda intención religiosa. Con este trozo de la tierra prometida obtenía una herencia cada familia como fianza de que en la plenitud de los tiempos tendría su participación en el reino del Ungido. Las ideas económicas y religiosas iban siempre unidas.

2. — La Ley y los Profetas no han luchado solamente en la vida pública por los derechos de Dios, sino que también han defendido los derechos del hombre, el respeto a la dignidad humana, el valor individual y el derecho de la honra y la libertad, la igualdad de los hombres sin aceptación de personas. Donde existe el respeto a los derechos de Dios, hay también respeto a los derechos humanos. La personalidad moral tiene responsabilidad propia frente a la familia. Por más ligado que esté cada individuo con su familia en lo próspero y en lo adverso, la ley masáica proclama la responsabilidad personal: «Cada uno morirá en su pecado». No han de morir los padres por los pecados de los hijos ni los hijos por los pecados de los padres (Deut., XXIV, 16). Los Profetas también anunciaron y explicaron nuevamente esta ley: «No pagará el hijo la maldad de su padre, ni el padre la maldad de su hijo». (Ezequiel, XVIII, 20). Aun resalta más la responsabilidad personal en el Evangelio, donde por amor de Cristo, el individuo ha de llegar hasta dejar la familia (Mat., X, 35 y ss.).

La personalidad moral mantiene su libertad respecto a la muchedumbre. El individuo tiene el derecho de rechazar la dictadura de las calles y de las masas. Hay, pues, una frase orgu-

llosa y santa. Un protoevangelio de la libertad personal: «No sigas la muchedumbre para obrar mal: ni en el juicio te acomodes al parecer del mayor número» (Exod., XXIII, 2). Hay un abuso de libertad, si se transforma en capa encubridora de la maldad (1. Pet., II, 16); pero existe también el derecho sagrado de la libertad personal.

La personalidad moral conserva su propio valor frente al Estado. En tiempo de los Profetas se conocía solamente la icrma del Estado absoluto, en que el individuo no dejaba huella, estaba sumergido como una gota de agua en el océano. Así lo era con los Faraones de Egipto y con los Asirios en el Oriente. El derecho del Estado se antepone al derecho privado. Pero no por esto se ha de disminuir el valor del individuo, ni se le deben quitar sus derechos y expropiarle para que el Estado consigo sus derechos. El individuo ha de someterse al orden del Estado, pero no debe anularse ni quedar reducido a ser un esclavo sin derechos. La Historia Bíblica cuenta que el rey Acab exigió de un pequeño propietario su viña para poder redondear el terreno de sus grandes posesiones. Pero Nabot se negó a entregar la herencia paterna. Entonces la reina Jezabel, que era un demonio en figura de mujer, buscó falsos testigos y, después de un proceso sumario fue Nabot apedreado y confiscada su viña. Tales procedimientos para quitarle al individuo sus derechos naturales humanos, fueron condenados rigurosamente por el Dios de los Ejércitos (3 Reg., XXI, 1-19).

## ATENTO RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus «recuerdos» en esta su casa, donde hallará el más completo surtido en **ARTICULOS GUADALUPANOS**, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C.O.D.; todo a menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Colecturía General de la Basílica

José Alvarez B.

Plaza Hidalgo, 5

Apartado Postal N.º 7.

(Junto al atrio del Templo)

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo).

3. — Además de aquella serie que contiene los verdaderos derechos humanos sociales, como, en primer lugar, el derecho de no ser engañado y robado, hay otra serie de deberes y derechos sociales que no figura en las tablas de la ley mosaica, pero que están escritas en las tablas del corazón humano. El pasaje del libro de la ley mosaica ya citado, contiene dos ejemplos incomparables y de sentido profundo: «No hables mal de un sordo, ni pongas tropiezos ante los pies de un ciego», y «temerás al Señor tu Dios». Aunque el sordo no oiga tus palabras, el Señor las oye. Aunque el ciego no vea la piedra en el camino, el Señor ve tu mala intención. Por esto, añade: «Temerás al Señor, tu Dios». Es imposible que el legislador pueda enumerar cada caso del orden jurídico moral. Basta que los hombres aprendan, en estos pocos ejemplos, a tenerse mutuamente amables atenciones y guardar la delicadeza conveniente para la vida de la sociedad.

— III —

## DE LOS DERECHOS DEL OBRERO EN LA ANTIGUA BIBLIA

La tercera idea del pasaje citado del libro de Moisés, se refiere a los derechos del obrero: «No retendrás el jornal de tus jornaleros hasta la mañana siguiente». Estas magníficas palabras acerca del valor social del trabajo y de los derechos sociales del obrero, brillan como un faro en la cima de las montañas de la antigüedad bíblica. También aquí los Profetas repitieron las leyes del Pentateuco: ¡Ay de aquél que fuerce a su prójimo a que trabaje de balde, y no le pague su jornal! (Jer., XXII, 13). en aquel tiempo y en aquel grado de cultura en que casi por todas partes estaba unido el trabajo a la esclavitud, se reconoce en el libro de los libros la dignidad moral del trabajo. La misma ley que fijaba el día del sábado como día de descanso declara honroso el trabajo y lo exige: Todo hombre y no solamente el esclavo, ha de ganarse lo necesario para su sostenimiento mediante el trabajo y gozar del fruto de sus manos (Ps., CXXVII, 2); pero no alimentarse con el pan de la mendicidad y gratuito. No siempre cae el pan cotidiano del cielo, como el maná en el desierto. Ni tampoco siempre se ha de multiplicar milagrosamente, como sucedió a la viuda de Sarepta.

En la historia de la cultura resalta el gran hecho social de las Sagradas Escrituras, de haber atacado en sus fundamentos la esclavitud y exigido el jornal para el obrero: «No retendrás el jornal de tus jornaleros hasta la mañana siguiente». En otro lugar (Deut., XXIV, 14) dice otra vez la ley, que «no se niegue el jornal», y el libro de Tobías (IV, 15) repite lo mismo: «A cualquiera que haya trabajado algo para ti, dále luego su jornal y por ningún caso retengas en tu poder el salario de tu jornalero». «El Catecismo habla el lenguaje de la Biblia, cuando considera como pecado que clama al cielo la retención del salario ganado. Hoy deberíamos hacer que valiese para los artesanos e indus-

triales, la ley del derecho obrero de la antigua Biblia, que es pagarles en el mismo día, pues a menudo han de esperar mucho tiempo el pago de sus haberes.

## — IV —

### DE LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA EN LOS ANTIGUOS TIEMPOS BIBLICOS

1. — El citado pasaje bíblico afianza el edificio del orden social, hablando de la administración de justicia: «No cometerás ni darás sentencia injusta. No tomarás partido contra el pobre ni le antepondrás la persona del poderoso. Juzga a tu prójimo según justicia». La incorruptibilidad en la administración pública de la justicia es la columna más firme del orden social. Los Profetas pronunciaron palabras duras en sus predicaciones conminatorias contra el quebrantamiento de la ley de Dios, contra la inmoralidad, especialmente en las grandes ciudades, contra la malicia y el despilfarro, contra la avaricia y la usura, contra la explotación de los débiles. Pero sus protestas eran mayores cuando en la administración pública de la justicia no había imparcialidad, cuando se inculpaba al pobre por su pobreza y se declaraba sin culpa el poderoso a causa de sus riquezas, cuando se vertía sangre inocente y la sentencia pronunciada por el juez dependía de los regalos que recibía y que no titubeaba en aceptar. (Exeq., XXII, 12 y en muchos pasajes). Especial justicia se pide para cuatro clases de personas, que son: los obreros, los extranjeros, las viudas y los huérfanos, que no tienen ningún protector. Efectivamente, los Profetas se preocuparon primero y ante todo de los desvalidos (Isa., X, 1 y 2; Jer., XXII, 3). También a los reyes y a los sacerdotes increparon, en su cara, con sus sermones conminatorios. No quiero saber nada de vuestras ofrendas, dice el Señor, cuando no buscáis la justicia, ni auxiliáis al oprimido, ni respetáis el derecho del huérfano (Is., I, 10-17).

2. — Lo mismo que en la administración pública de la justicia, la ley mosaica y sus intérpretes han exigido también el derecho y la justicia para la vida privada y para el comercio y los negocios. «La balanza falsa es abominable al Señor». (Prov., XI, 1; XVI, 11; XX, 23). «La balanza sea justa y cabales las pesas, justo el medio y el sextario sin que le falte nada» (Lev., XIX, 36). «Maldito sea el que traspasa los linderos de la heredad de su prójimo» para ensanchar su propia posición (Deut., XXVII, 17).

3. — El derecho penal bíblico tiene muchas ordenaciones que parecen crueles al sentimiento cristiano y moderno. Pero desde que fue desenterrado en el desierto el código penal del rey de Babilonia Hamurapi, contemporáneo de Abraham, escrito en un bloque de piedra y que data de tres mil años antes de Cristo, podemos comparar el derecho penal del tiempo antiguo de los judíos con uno del tiempo de los antiguos paganos. El antiguo derecho penal de Babilonia contiene, además de algunas

leyes sociales, leyes penales que hielan la sangre: El falso testimonio ante los tribunales y el robo se castigaban con la muerte (Artículos 3 y 8). A los niños que tenían malas inclinaciones se les cortaba la lengua y se procedía a otras mutilaciones horribles (arts. 192-195). La mesonera que facilitaba su casa para reuniones de amarquistas, merecía la muerte (arts. 108 y ss.). Al médico que le salía mal una operación se le cortaba la mano (art. 218). En estas medidas de castigo vemos la garra del tigre del paganismo. El derecho penal de la antigua Biblia no borró todas las huellas de la antigua cultura; pero a pesar de esto, en comparación con el derecho penal de la antigua Babilonia, está a un nivel mucho más elevado. Se prohíbe la mutilación del hombre, fuera de algún caso de un crimen especialmente grave. El único castigo de muerte admitido es el de ser apedreado, que a nosotros nos parece bárbaro y que solamente podía aplicarse en casos de crímenes muy graves, como la blasfemia contra Dios, la profanación del sábado y el adulterio. La lapidación es la única sentencia moral que se ejecuta, y no por un solo verdugo, sino por todo el pueblo. Desde el punto de vista bíblico, los citados crímenes eran una mancha de sangre arrojada sobre todo el pueblo, y por eso el pueblo entero debía ejecutar la sentencia, para lavar de este modo el crimen. El derecho penal bíblico no se elevó al nivel del Evangelio, pero tampoco cayó en las simas del paganismo.

## — V —

### DE LA DOCTRINA ECONOMICA Y DEL ORDEN ECONOMICO DE LA ANTIGUA BIBLIA

Mencionamos únicamente tres leyes acerca del orden económico del Antiguo Testamento. Primero, la ley contra el acaparamiento usurario. El clásico entre los Profetas, el gran Isaías, condena aquellos acaparadores de propiedades que con afán capitalista, explotando la pobreza de los pequeños propietarios, cargan sobre sí un pecado que clama al cielo. «¡Ay de vosotros los que juntáis casa con casa y agregáis heredades a heredades, hasta que no queda más terreno! ¿Acaso habéis de habitar vosotros solos en medio de la tierra? Llegan a mis oídos estas cosas, dice el Señor de los Ejércitos» (V, 8 y 9). Esta maldición contra el acaparamiento usurario tiene por de pronto en el fondo, una solicitud por el orden económico: Con el tiempo ha de corregirse por un lado un capitalismo insoportable y por otro, un empobrecimiento irresistible de las masas. Pero en el fondo más profundo de esta maldición del Profeta hay una idea religiosa: Por muy pequeña que fuera la propiedad que en la tierra de promisión perdiesen las familias, perdían al mismo tiempo, el derecho a la participación en el reino del Ungido en la plenitud de los tiempos.

Una segunda ley va contra el exceso de deudas de los agricultores. Cada siete años en el llamado año del perdón, se can-

celaban las deudas, se perdonaban las obligaciones de préstamo y quedaban libres los hombres que entre tanto, por necesidad, se habían vendido como esclavos (Deut., XV, 1-12). Cada quincuagésimo año llamado año jubilar, eran devueltas a su antiguo dueño todas las propiedades que desde el último año jubilar habían sido vendidas o empeñadas por necesidad. (Lev., XXV, 23-31). Con esta ley económico-rural se condonaban las deudas de las familias y se conseguía una nivelación económica. La idea era sin duda una idea profundamente social, aunque la realidad era muchas veces distinta. Nehemías consiguió esto, después del cautiverio y obligó a los usureros que devolviesen a las familias de los antiguos propietarios, las tierras y las casas empeñadas (2, Esd., V, 1-12).

La tercera ley económica va contra el rédito usurario. En el Pentateuco mosaico (Deuteronomio, XXIII, 20), se prohibió recibir rédito por los préstamos que se hacían a un conciudadano necesitado. Los Profetas llamaron a esta clase de réditos, réditos usurarios. «*A tu hermano le has de prestar sin usura lo que necesite*». Según el espíritu de esta ley, el cantor del salmo 14 clamaba en la puerta del Templo a todos los que entraban: «*Quien presta dinero con usura*» no debe comparecer ante los ojos del Señor. Los préstamos que se hacían a comerciantes extranjeros podían hacerse con réditos (Deut., XXIII, 19 y 20), pues este dinero se prestaba al comerciante fenicio para su comercio, y no para aliviar necesidades económicas. Duro es decir que en realidad estaban lejos de cumplir esta prohibición de cobrar rédito a sus conciudadanos. En todo caso, permanece la idea profundamente social de la economía antigua de la Biblia. De la misma época y del mismo grado de cultura se encontraron en Babilonia, con caracteres cuneiformes, pagarés y contratos de préstamos en que se exigía hasta un 30% de rédito. La Biblia condena la usura de cereales (Prov., XI, 26), y prohíbe el rédito usurario; en Babilonia se encuentran los bienes del pueblo en poder de los usureros y explotadores.

## DE LOS FUNDAMENTOS RELIGIOSOS DEL ORDEN SOCIAL

Los valores del orden social: derechos de los pobres, derechos de la humanidad, derechos obreros, administración de justicia y orden económico, son al mismo tiempo para las Sagradas Escrituras, valores de orden religioso, «*ordenaciones del Señor*». Por eso cuatro veces en el citado pasaje la frase: «*Yo, el Señor*», y aun en las prescripciones económicas hay la advertencia: «*Observad mis leyes*» (Lev., XIX, 19). Debeis dejar para los pobres la rebusca de los campos, pues el Señor os dejó a vosotros el campo fértil y sus cosechas! ¡Debeis tener a los pobres cerca de vosotros en la mesa, pues vosotros mismos sois invitados en la mesa de Dios (Is., LXIII, 7-10). Sobre todo, brilla la fe común

en Dios con una nivelación social del pobre y del rico: «*El rico y el pobre se necesitan mutuamente; a entrambos los ha criado el Señor*» (Prov., XII, 2). Respeta los derechos del obrero, porque el mismo Dios ha criado al patrón y al obrero (Job., XXXI, 15). Prestarás el juramento con respeto, que es fuerte columna de toda administración de justicia, pues está ligado con el nombre de Dios, y el perjurio profana el divino nombre (Lev., XIX, 12). Dad su derecho al extranjero, pues vosotros mismos érais esclavos en Egipto (Deut., XXIV, 17). Así, las leyes del orden social se apoyan siempre sobre pensamientos religiosos.

En el sentido de los libros sagrados, el apartamiento de Dios es la raíz más profunda de las miserias sociales. La vuelta a Dios es el único remedio del desorden social. El orden de la sociedad y de la economía sólo entonces es perfecto cuando se edifica sobre la roca de los Mandamientos del Sinaí. El humanitarismo, la tan ponderada amistad de los hombres solamente hace honor a su nombre cuando va unida con la fe en Dios y cuando no está separada de la religión ni se pretende considerarla como algo que pueda reemplazar a la religión. La cuna de la humanidad fue Palestina y no Grecia. Los derechos humanos no se proscriben allí donde son respetados los derechos de Dios. La fe en las palabras y la fidelidad de los hombres alcanzará su máximo florecimiento allí donde florecen la fe en la palabra de Dios y la fidelidad a Dios. El orden natural está mejor asegurado contra el desorden innatural allí donde el orden sobrenatural de la revelación divina es reconocido por la fe. El orden social y el religioso, el orden económico y el moral están ligados por lazos inseparables.

No queremos hacer volver el orden de vida y de derecho mosaico. No tratamos de formar el derecho penal y económico de nuestro tiempo según el modelo mosaico. El Evangelio también ha «*completado*» las leyes sociales e instituciones del judaísmo anterior a Cristo y los ha traducido en más elevada forma. El matrimonio, por ejemplo, lo más social dentro de la vida social de un pueblo, fue restablecido por Cristo a su primitiva pureza y dignidad. A los hombres del Antiguo Testamento «*por la dureza de su corazón*» se les permitió dar libelo de repudio a la primera mujer y tomar otra. «*Pero yo os digo: Cualquiera que despidiere a su mujer y se casare con otra, comete adulterio*» (Mat., XIX, 3-9); (Marc., X, 2-12). El concepto de la fidelidad tiene en el Evangelio un sentido más profundo y más alta consagración y se ha de aplicar aquí también la ley del progreso en el reino de Dios. Por lo tanto, los discípulos del Evangelio no deben retroceder al derecho matrimonial del tiempo judaico. Dar el libelo de repudio a una mujer casada legítimamente, es un retroceso al derecho matrimonial mosaico.

No deseamos que vuelva el sistema de vida y de derecho mosaico. Pero hemos de reconocer que las Sagradas Escrituras del Antiguo Testamento han aportado valiosas y duraderas piedras de construcción para el orden social de todos los tiempos.

En algunas cosas se ha transformado el trabajo social, como en el cuidado de los pobres y en la administración de justicia; pero las ideas fundamentales siguen siendo valores generales de cultura y preciosa herencia que nos legaron los libros sagrados del judaísmo anterior a Cristo. Este tesoro de ideas es algo tan original entre los pueblos civilizados de la antigüedad, que debemos decir: ¡Pueblo de Israel, esto no ha crecido en tu jardín como plantación tuya! Estas imprecaciones contra el acaparamiento usurero, esta lucha contra el exceso de deudas de la agricultura, esta prohibición de tomar réditos, no es espíritu de tu espíritu. Quien no crea en la inspiración y no acepte estos libros como palabra y revelación de Dios, ha de considerar al pueblo de Israel como el pueblo más grande en la Historia del mundo. No hay otra elección que una de estas cosas: O creemos en la inspiración de los libros sagrados, o hemos de decir al pueblo judío: Tú eres la raza más genial en la Historia del mundo. Nosotros creemos en la inspiración. Creemos que el Espíritu de Dios habla a la humanidad por boca de los Profetas predestinados.

Card. Faulhaber.

## "EL SEMINARISTA PIADOSO"

Manual de Oraciones y Prácticas de Piedad

Tercera Edición con notables mejoras.-1940

Obra sumamente útil, no sólo para los jóvenes aspirantes al sacerdocio, sino también para los señores Sacerdotes. Esmerada presentación. Más de 400 páginas de texto. Impresión clara y nítida en elegante papel "Biblos", encuadernación en tela negra, planchas doradas, cantos rojos, registros de seda, tres hermosas imágenes en papel satinado, fuera de texto.

Libro recibido con aplausos en muchos seminarios mexicanos

Precio del ejemplar \$2.00

De venta en "Buena Prensa".-Donceles 99-A  
Apartado 2181 - México, D. F.

Envíos C. o D. y Correo Reembolso

## Sagrarios de Seguridad

Contra robos sacrilegos

Tenemos instalados un gran número de ellos en diversas parroquias de la República.



## Gran Herrería Gabelich,

S. A.

Dr. Lucio 191

México, D. F.

## Las Apócrifas 3a. y 4a. de Esdras

Al fin de las ediciones de la Vulgata, leemos la siguiente advertencia:

«Oratio Manassæ, necnon libri duo, qui sub libri tertii et quarti Esdræ nomine circumferuntur, hoc in loco, extra scilicet seriem canonicorum librorum, quos sancta Tridentina synodus suscepit, et pro canonicis suscipiendos esse decrevit, sepositi sunt, ne prorsus interirent, quippe qui a nonnullis sanctis Patribus interdum citantur, et in aliquibus Bibliis latinis tam manuscriptis quam impressis reperiuntur».

Y de hecho, no sólo hubo Padres que trataron con grande respeto estos libros; sino que nuestra Liturgia ha entresacado de ellos algunos de sus textos más hermosos. Así tenemos:

1) — «Requiem æternam dona eis, Domine, et lux perpetua luceat eis», en el Introito de las Misas de difunto. Como: «Expectate pastorem vestrum, requiem æternitatis dabit vobis, quoniam in proximo est ille, qui in fine sæculi adveniet. Parati estote ad præmia regni, quia lux perpetua lucebit vobis per æternitatem temporis» (4 Esdr., 2, 34, s.).

2) — «Lux perpetua lucebit sanctis tuis, Domine, et æternitas temporum», en la Antífona al Magníficat del Común de Mártires, Tempore paschali. Como en el lugar que acabo de citar.

3) — «Accipite iucunditatem gloriæ vestræ: gratias agentes Deo qui vos ad cœlestia regna vocavit», en el Introito de la Misa del Martes de Pentecostés. Como «Accipite iucunditatem gloriæ vestræ... gratias agentes ei qui vos ad cœlestia regna vocavit» (4 Esdr., 2, 36, 37).

4) — «Modo coronantur, et accipiunt palmam», en el Responsorio del 2.º Nocturno del Común de Apóstoles. «Hi sunt qui mortalem tunicam deposuerunt, et immortalem sumpserunt, et confesi sunt nomen Dei: modo coronantur et accipiunt palmas» (4 Esdr., 2, 45).

5) — «Crastina die delebitur iniquitas terræ: et regnabit super nos Salvator mundi», en el Oficio y la Misa de la Vigilia de Navidad. Como «Adhuc pusillum et tolletur iniquitas a terra, et iustitia regnavit in vos» (4 Esdr., 16, 53).

6) — «Non participentur sancta, donec exurgat pontifex in ostensionem et veritatem», en el Introito de la Misa pro eligendo Summo Pontifice. «Non participentur sancta, donec exurgat pontifex doctus in ostensionem et veritatem» (3 Esdr., 5, 40).

Veamos, pues, algo relativo a nuestros dos apócrifos, lo cual no dejará de tener su utilidad doctrinal.

### I. — LIBRO TERCERO DE ESDRAS

1. — Opinan los especialistas en el estudio de los apócrifos, que este libro fue compuesto antes de Cristo y que es una traduc-

ción directa del original hebreo-araméo del libro canónico de Esdras, con una sección propia de él.

Porque 3 Esdr., 1 (que corresponde a 2 Pár. 35, 36), narra la celebración solemne de la Pascua en tiempo de Josías; la muerte de este rey en Magedo y sus sucesores hasta la destrucción de Jerusalén en 586 a. C.

3 Esdr., 2, 1-15 (igual a Esdr., 1, 1-11), habla del edicto de Ciro, en 537; de la vuelta del Destierro y de la devolución de los vasos del Templo.

3 Esdr., 2, 16-30 (Esdr., 4, 7-24), narra la interrupción de la obra de reconstrucción del Templo y de los muros, por orden de Artajerjes I (465-425).

3 Esdr., 5, 7-73 (Esdr., 2, 1-4, 6), habla de los repatriados bajo Zorobabel y de los trabajos hasta la interrupción en el 2.º año (520) de Darío I.

3 Esdr., 6, 7 (Esdr., 5, 6), habla de la reanudación de los trabajos el año 6 (516) de Darío I.

3 Esdr., 8, 1-9, 36 (Esdr., 7-10), narra la llegada de Esdras con otro grupo de desterrados, el año 7 de Artajerjes y de la carta de Esdras contra los matrimonios mixtos.

3 Esdr., 9, 37-55 (Neh., 7, 73-8, 13) habla de la lectura de la Ley por Esdras delante del pueblo. Y, sobre todo, examinando los textos que nos ha conservado el tercer libro de Esdras, se ve que la narración en nuestro ejemplar latino está interrumpida aquí.

En cuanto al pasaje propio del tercero de Esdras (3 Esdr., 3, 1-5, 8), narra que tres guardias de Darío I discutían acerca de la cosa más fuerte del mundo. Uno dijo: «Forte est vinum». Otro: «Fortior est rex». Un tercero, el judío Zorobabel: «Fortiores sunt mulieres; super omnia autem vincit veritas».

Cuando se hubo despertado el rey, expusieron su manera de pensar, para ser premiados por él, en caso de tener razón.

El primero dijo: «Quoniam prævalet vinum omnibus hominibus qui bibunt illud! Seducit mentem. Itemque regis et orphani facit mentem vanam...» Y dese modo prosiguió diciendo muchas verdades.

Igualmente el segundo: «O viri, num præcellunt homines, qui terram et mare obtinent, et omnia quæ in eis sunt? Rex autem super omnia præcellit, et dominatur eorum; et omne quodcumque dixerit illis, faciunt...»

Zorobabel, por fin, hizo primero una descripción eficazísima de todo lo bueno y lo malo de que son causa las mujeres. Y después agregó: «Magna est terra, et excelsum est cælum, et velox cursus solis convertit in gyro cælum in locum suum in una die. Nonne magnificus est qui hæc facit, et veritas magna, et fortior præ hominibus? Omnis terra veritatem invocat, cælum etiam ipsam benedicit, et omnia opera moventur, et tremunt eam, et non est cum ea quidquam iniquum... Veritas manet et invalescit in æternum».

Al proclamar el rey vencedor a Zorobabel y prometerle que

le daría lo que pidiera: éste le pidió que se acordara de que había prometido reedificar Jerusalén y su Templo, cosa que le fue concedida.

Se trata, como se ve, de una de tantas estratagemas de la literatura judía de los dos últimos siglos antes de Cristo, por las que querían hacer ver a los gentiles, que los judíos les eran superiores, y estaban en posesión de la verdad y nada decían sus sabios que no estuviera ya contenido por anticipado en la Biblia.

2. — Pero lo grave con respecto al libro tercero de Esdras es, lo que dom Calmet expone de la siguiente manera (Introd. au Commentaire des deux livres d'Esdras: Dissertation sur le III<sup>e</sup> Livre d'Esdras): «Se puede afirmar que, antes de la traducción de San Jerónimo, toda la Iglesia consideraba el libro tercero de Esdras, como auténtico; pues hacía uso de los ejemplares griegos (de los LXX), en los que este libro ocupaba el primer lugar (con relación a nuestro libro canónico de Esdras), o de los ejemplares latinos traducidos sobre la versión griega. Y cuando los Padres y Concilios de los primeros siglos declararon canónicos los dos libros de Esdras, entendían esto de acuerdo con sus ejemplares, los cuales de los libros de Esdras y Nehemías no hacían sino un solo libro (Esdras a), y consideraban como primero de Esdras (Esdras a) el que en nuestras Biblias es tercero (y apócrifo)... Parecería, pues, demasiado duro colocarlo absolutamente entre los apócrifos, sobre todo porque la Iglesia griega lo admite como canónico». Los paréntesis son míos.

Mucho más moderado, el P. Cornely (R. Cornely, S. I., Introd. in utriusque Testam. Libros sacros: I (Paris 1894) p. 215): «Multi Patres ex duobus illis capitibus, quæ Esdras græcus propria habet (3 Esdr., 3, 1-5, 6), veluti e canonica Scriptura argumenta desumpserunt; ut enim præcipuos dumtaxat enumeremus, inter græcos pro divina auctoritate duo illa capita allegaverunt Clemens Alex., Origenes, Eusebius, SS. Athanasius, Basilus, Chrysostomus, etc., inter latinos SS. Cyprianus, Ambrosius, Augustinus, Prosper Aquit...»

El propone la dificultad de esta manera: «Quum in ecclesia

## Cerería "LA PURISIMA"

Av. República del Salvador 169 Eric 13-31-39

Cera pura garantizada litúrgica. - La mejor  
calidad y el precio más bajo

BERNARDINO GOMEZ

græca et latina usque ad 5 sæc. Esdræ græco divinam attributam esse auctoritatem negari vix possit, merito quæritur, num canon noster V. T. revera sit completus, an potius addito 3 Esdræ libro sit complendus». Y la resuelve observando: — a) - que no ha sido rechazado del todo por la Iglesia, pues lo pone en apéndice, y todavía después del Tridentino no faltaron quienes lo declararan canónico; — b) - que su principal contenido está, como vimos, en los libros canónicos Par. Esdr., Neh.; — c) - que toda la cuestión se reduce a 3 Esdr., 3, 1-5, 6, y que, aunque por las citas de los Padres pareciera que se debía declarar canónica esta sección; contiene sin embargo, muchas dificultades y contradicciones con lo demás del libro, y, sobre todo, la Iglesia latina desde el siglo V, y la Griega parece, desde el X, ya no le conceden autoridad divina, y aun en los siglos anteriores al V, su uso no fue común y universal.

Esta última frase proporciona la verdadera solución. De otra manera, habría que repetir lo que Loisy, todavía católico, escribía con cierta malicia (Hist. du canon de l'A. T. (Paris 1890) p. 93, nota): «Queda por averiguar si el abandono del libro de los tiempos posteriores reduce a cero el sufragio positivo de la antigüedad».

De hecho, del examen positivo y cuidadoso que se ha hecho de las textos de Padres que lo citan, aparece que no toda la Iglesia aceptó la sección 3, 1-5, 6, como inspirada. El error de algunos no es argumento para probar la canonicidad del escrito. Y, cuando el Concilio de Hipona (año 393), decía en su cánón 36: «Sunt autem canonicæ Scripturæ... Esdræ libri duo...» (Enchiridion bibl. (Romæ 1927), n. 11), consta que no quería decir Esdras a y Esdras b de los códices griegos y latinos antiguos; sino Esdras a o sea Esdras y Nehemías de nuestra Vulgata.

Algunos Padres, pues, más en su práctica que doctrinamente, atribuyeron al libro autoridad divina: «Hoc eo facilius contigit quod maior eius pars documentis, quæ reperiuntur etiam in libris canonicis, constat» (Institutiones biblicæ I<sup>o</sup> (Romæ 1937, Pont. Institutum bibl.) p. 167).

## II. — LIBRO CUARTO DE ESDRAS

1. — Se le llama, con más propiedad «Apocalipsis de Esdras», porque pertenece al género apocalíptico tan socorrido de apócrifos.

Es, a juicio de los doctos, el más hermoso de los existentes: «Su punto de vista íntimamente religioso, ajeno a toda fantasía y exageración, y su rico contenido que se apoya en todas sus partes en el Antiguo Testamento, por ejemplo en el libro de Job justifican la gran difusión y aprecio de que gozó, como lo demuestran sus muchas traducciones. Está todo él invadido por el tono de triste lamentación que nunca degenera en sed salvaje de venganza, lamentación sobre la suerte de Israel, sobre el número reducido de los que se salvan (4 Esdr., 8, 3) y sobre la muerte

del Mesías y de los que viven con él (ib. 7, 29). El autor se mantiene a igual altura en su visión universalística de todos los hombres que yacen en el pecado y en la miseria, que tienen los mandamientos de Dios y serán juzgados, como en la triste y consoladora confianza de que la ley permanecerá en su majestad, aun cuando Sión ya no exista y los que han recibido la ley se pierdan a causa de sus pecados» (J. Felten, Storia dei tempi del N. T. (Trad. de Turin 1913) II, p. 384, s.).

Se cree que fue escrito después de Cristo, en Palestina. No existe el original hebreo, ni la traducción griega; pero si las traducciones siria, etiope, árabe, armenia, sahídica (de Egipto) y georgiana. En occidente su gran difusión se debió a la traducción latina de los manuscritos de la Biblia. Algunos Padres griegos, hasta el siglo III, lo citaban como escrito profético; en la Iglesia latina sólo San Ambrosio, que tuvo predilección por él por ejemplo en su libro *De bono mortis*.

Sin embargo, el apócrifo judío se reduce a los cc. 3-14. Porque 4 Esdr., 1, 2 (que se suele llamar Quinto libro de Esdras) y 4 Esdr., 15, 16 (Sexto de Esdras), son adiciones cristianas, que tratan, el primero de la exclusión de los judíos, en cuyo lugar serán llamados otros pueblos, y el segundo, del castigo del mundo injusto y pecador.

2. — Esdras, treinta años después de la ruina de Jerusalén, tuvo en Babilonia «Siete Visiones» o Revelaciones que le hizo el ángel Uriel:

1) — Quejándose de que Israel hubiera sido sometida a Babilonia, peor que él, Uriel le dice que las vías de Dios son incomprendibles. Sin embargo, cuando el número de justos se complete, vendrá el juicio que no tardará mucho (4 Esdr., 3, 1-5, 20).

2) — Quejándose nuevamente, otra vez es mandado a confiarse a la Providencia y se le revelan las señales que precederán al fin (5, 21-6, 34).

3) — El Mesías aparecerá y dará la felicidad a los que entonces vivan. Después resucitarán los muertos y serán juzgados. Pocos se salvarán; entre ellos Esdras (6, 35-9, 25).

4) — Ve a una mujer que llora (Sión) por la muerte de su hijo (Jerusalén). Ve otra ciudad recién construida (la Jerusalén celestial), (9, 26-10, 60).

5) — Ve un águila (Roma) con doce alas, ocho contra-alas y tres cabezas. Por esto sabe cuándo será el juicio, pues las tres cabezas gobernarán una después de otra (11, 1-12, 39).

6) — Entrevé al Mesías en la figura de un hombre que sale del mar, con otros sucesos que acompañarán su venida (13, 1-58).

7) — Se ordena a Esdras que oculte lo que ha visto y que se prepare a salir de esta vida. Y, como la Ley ha sido quemada, se le dice que escoja cinco escribas y les dicte durante cuarenta días noventa y cuatro libros (el latín dice doscientos cuatro). de ellos, veinticuatro son libros del antiguo Testamento; los otros

setenta, son libros reservados a los iniciados. (14, 1-47). Algunos Padres admitían esta supuesta restitución de la Biblia.

3. — Mucho se podría decir acerca de ciertas frases parecidas a otras del Nuevo Testamento (p. ej. 4 Esdr. 8, 3; Mt., 22, 14; 4 Esdr., 5, 42; Mt., 19, 30; 4 Esdr., 6, 23; Mt., 24, 31; 1 Cor., 15, 52; 1 Thes., 4, 16); sobre ciertas doctrinas, unas de acuerdo, otras contrarias a las del Nuevo Testamento (en 4 Esdr., 7, 28 en latín leemos: «Jesus», que es interpolación cristiana por «Mesías»). Pero baste ya con lo dicho.

No cabe duda que San Jerónimo ayudó eficazmente a dar el tiro de gracia a los apócrifos. De éstos dice en su *Præfatio in versionem latinam libri Esdræ* (que está en las ediciones antiguas de la Vulgata): «Non apocryphorum tertii et quarti (Esdræ) somniis delectetur». Sin embargo cabe decir (Inst. bibl. I, p. 161): «Apocrypha V. T. ideas religiosas et morales apud Iudæos tempore Christi vigentes nobis exhibent ac ita ad intelligentiam Novi Testamenti operisque Salvatoris et Ecclesiæ primitivæ haud parum prosunt... Quandoque (apocrypha N. T. præsertim) etiam fide digna continent quæ dogmatum rerumque ecclesiasticarum historiæ inserviunt; e. g. Protoevangelium Iacobi primum est documentum quod nobis referat nomina parentum B. M. V. et eius in Templo Præsentationem narret... Addendum est, in artis christianæ monumentis multa nonnisi ex apocryphis plene intelligi posse».

José González Brown, Pbro.

LAS MEJORES OBRAS QUE PUEDE  
HACER UN PARROCO O CAPELLAN

Poner pavimento de mosaico a su Iglesia y dependencias; revestir la cúpula y torres con azulejos

“TALAVERA”

Poner un lambrin de este material

Iglesias de los siglos XVI y XVII, lucen en todo su esplendor, las decoraciones de azulejos

— TALAVERA —

Nosotros tenemos reproducciones de todos estos azulejos y podemos fabricarlos con inscripciones de cualquier naturaleza.

Fabricamos los mejores mosaicos

Gerente: Ing. Justo Avila Baera.

Mosaicos «Portland», S. de R. L.  
Eric. 14-35-17

México, D. F.

Chilpancingo 164.  
Mex. P-09-52.

Por su precio y por su clase

es el vino para consagrar

"JERUSALEN"

El que le conviene a Ud. comprar

Aprobado

por el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis M. Martínez,  
Dgmo. Arzobispo de México.

compare

su calidad con el que actualmente consume y

compare

principalmente el precio.

PRECIOS en sus dos clases, DULCE Y SECO:

Caja de 6 Botellas ....	\$ 10.50
Caja de 12 Botellas ....	.. 19.50
Barril de 18 litros .....	.. 39.50
Barril de 35 litros .....	.. 71.00
Barril de 70 litros .....	.. 139.50

PAGOS AL CONTADO

L. Rubiel y Cía.

Av. Guatemala N° 2.

Despacho 11.

Apartado 2195. — México, D. F.

## El cristianismo y la vida sexual

VERGUENZA Y PUDOR

Origen de la vergüenza. — «Adán y Eva, —nos dice la Sagrada Escritura—, antes del pecado estaban desnudos, y no sentían por ello, rubor ninguno. Eran como niños. No porque a sus cuerpos les faltase desarrollo o porque sus espíritus fuesen ignorantes como los de los niños. No; puesto que Dios los creó en estado de madurez como «hombre y mujer» y los unió en santo matrimonio; y conocían la misión de los consortes de procrear hijos, pues, una vez que hubo Dios creado a Eva, dijo a Adán: «El hombre abandonará a su padre y a su madre y estará unido a su mujer (por medio del matrimonio), y los dos vendrán a ser una sola carne». En nuestros primeros padres, la exención del sentimiento del pudor tenía otro fundamento: la plena armonía entre el cuerpo y el alma. Todas sus apetencias y deseos, todos los miembros de sus cuerpos, estaban completamente subordinados a la soberanía del espíritu. Ningún anhelo nacía o contra la voluntad de éste; ningún miembro se excitaba sin o contra las órdenes de éste. Estaban, como dice San Agustín, cubiertos con el vestido de la gracia, esto es, por medio de la gracia su alma ejercía dominio absoluto sobre todo el ser. Por esto permanecían tranquilos e inocentes, a pesar de su desnudez.

Pero todo cambió a consecuencia del pecado. Después que hubieron perdido el vestido de la gracia, «nació en ellos (son palabras de San Agustín), para castigar con igual pena su desobediencia, la excitación corporal rebelde a su voluntad. Esto les causaba extrañeza y les producía vergüenza». En este sentido leemos que, «entonces se les abrieron los ojos y se dieron cuenta de que estaban desnudos; juntaron unas cuantas hojas de higuera y se vistieron». «Se les abrieron los ojos, pero no precisamente para ver, pues ya antes veían, sino para distinguir entre lo bueno que acababan de perder (la completa potestad sobre su cuerpo y sobre todos sus miembros) y lo malo en que habían caído (la desobediencia de la carne)». Por esto el árbol que debía traer al mundo esta distinción al ser comidos sus frutos contra el precepto divino, ha recibido el nombre de «árbol de la ciencia del bien y del mal». Y así como, cuando uno ha caído en el mal de una enfermedad, se le aparece más intensamente seductora la imagen de la salud, así, sintiendo en ellos el mal producido por su incredulidad y desobediencia, «se dieron cuenta de que estaban desnudos». Avergonzados entonces de la desobediencia que en su carne padecían como pena por su desobediencia a la voluntad de Dios, se vistieron con unas hojas de higuera, para cubrir aquello que se subordinaba contra su voluntad.

Tal es el origen de la vergüenza. No fue puesta por Dios originariamente en el hombre, sino permitida por El, después del pecado, y connatural ahora a todos los hombres. Instintivamen-

te, impulsivamente, se avergüenza el hombre del desorden moral, en su propio yo; y esto con tanta más intensidad, cuanto más noble es él. Se avergüenza de todo desorden moral, no únicamente en materias sexuales; no sólo del desorden voluntario (*turpitudó culpæ*), sino también del involuntario (*turpitudó pœnæ*). Así vemos que el hombre noble se siente confundido cuando le domina la violencia o el rencor, o cuando la envidia o los celos le deprimen. Pero donde la confusión y la vergüenza se manifiestan más poderosas, es en el campo de la sexualidad, porque aquí es donde son mayores el desorden y la insumisión a los mandamientos del espíritu. «La Pasión de la carne, —dice San Agustín—, absorbe no sólo exterior e interiormente al cuerpo, sino que excita a todo el ser de una manera tal, que, cuando esta excitación alcanza el punto culminante, obscurece casi completamente la facultad de pensar». O, como Santo Tomás nos dice: «la razón queda nublada».

Este estado de servidumbre del espíritu, respecto a la carne, deprime al hombre racional y le humilla. Por esto los órganos genitales son llamados partes pudendas. «Por esto, —sigue diciendo San Agustín,— se rehuye toda publicidad en el uso de esos órganos; e incluso la pareja matrimonial, bendida por la ley divina y honrada con el derecho y el deber de la procreación, no busca acaso también la cámara conyugal recogida y sin testigos?... ¿Por qué? Porque, aun cuando en este caso obra de perfecto acuerdo con la naturaleza, lleva también, con carácter de pena, por compañera la vergüenza».

\* \* \*

**Significado y defensa del pudor.** — Aunque, como queda dicho, el pudor y la vergüenza son una consecuencia del pecado, tienen para el hombre un gran valor moral. Como continuo recuerdo de la gran caída y como confesión de la propia flaqueza, constituyen un continuo llamamiento a la humildad. Pero, ante todo, el pudor es un poderoso medio de defensa de la castidad contra la fuerza de las pasiones. Las fuerzas espirituales del alma, razón y voluntad, no son suficientes para contener los bajos apetitos. Por esto, fue dotada el alma con el sentimiento del pudor, que es una especie de temor, una resistencia interior, una contención, que frena hasta las exteriorizaciones permitidas de la vida sexual y previene al alma contra posibles peligros. El pudor obra respecto del alma como el párpado respecto del ojo, el cual se cierra automáticamente aun cuando sólo un ínfimo grano de polvo amenace introducirse en él. Esto hemos de agradecerlo a la providencia de Dios. Por medio del pudor se evitan innumerables desviaciones y pecados, especialmente en la juventud.

El pudor debe ser, por tanto, cuidadosamente protegido; ha de evitarse toda ofensa y violación contra él. Y esto debe ser tenido en cuenta, especialmente en nuestros tiempos, debido a las tendencias neopaganas de la cultura física, de la moda y del

arte, que, desgraciadamente, aun en algunos círculos cristianos han logrado confundir los conceptos y desarraigar los principios.

Nos referimos especialmente al moderno desnudismo. Este significa un retroceso hacia la vida pagana. San Agustín dice, a continuación de las palabras citadas más arriba: «El pudor está tan arraigado en todas las gentes (todas proceden de un mismo origen), que hasta algunos pueblos bárbaros, ni aun en el baño ponen al descubierto las partes pudendas».

Algunos filósofos griegos enseñaban que, puesto que las irregularidades corporales de la esposa pertenecen al orden de la naturaleza, no se debía sentir aprensión en mostrarlas a la publicidad. Pero por esto, a tales filósofos se les llamaba cínicos, esto es, filósofos caninos, pues querían reducir al hombre a la condición del perro. Naturalmente, su teoría no tuvo buen éxito, puesto que el pudor natural se opuso a todas sus doctrinas. En tiempos de San Agustín, tales filósofos existían también en África. «Se les conoce bien —dice el Santo— por su túnica griega y su bastón de nudos; pero ninguno de ellos osa practicar en público sus doctrinas, y, si alguno se atreviera a ello, en verdad que no le matarían a pedradas, pero si sería escupido cual merece». ¿Y hoy? ¡Hoy, en época cristiana, se intenta aceptar y hasta defender los ejercicios corporales colectivos, no sólo de niños, sino hasta de adultos, en completa desnudez e incluso sin practicar la separación de sexos!

Como se ve, estas tendencias modernas parten de la negación del pecado original y sientan el principio de que «el ser humano está dotado, por naturaleza, de armonía entre alma y cuerpo», y que la desarmonía y el desorden provienen de la falsa educación cristiana recibida.

Estas modernas teorías están en contradicción con la fe cristiana. Pero no sólo con la fe, sino también con el testimonio de milenios de historia. «Períodos históricos de exclusivo culto al cuerpo llevan consigo el estigma de fuego, de la degeneración moral». ¡Recuérdese, si no, la Roma decadente de los tiempos del Imperio, donde, con los baños y fiestas en el Circo y en el Anfiteatro, tanto se practicaba el desnudismo!

Cuando por un lado la fuerza de las pasiones aumenta, y por otro el pudor desaparece, entonces se invierte el recto orden en el hombre: el espíritu se hace esclavo de la carne; el hombre se entrega locamente a sus caprichos y se convierte, no en ingenuo sino en desvergonzado. Pero la falta de vergüenza equivale a degeneración moral. Y esta degeneración se acentúa cuando se intenta justificarla, cuando el desorden se toma por orden, el imperio de la carne por ideal y la esclavitud por libertad.

\* \* \*

**Ingenuidad cristiana.** — Verdad es que la vergüenza puede exagerarse y convertirse entonces en caricatura de sí misma. Pero el pudor cristiano nada tiene que ver con ello; por el contrario, debe andar siempre unido con cierta santa franqueza en ma-

teria sexual. El verdadero cristiano no debe rechazar sistemáticamente meditaciones ni explicaciones sobre esta materia, cuando son recomendables y oportunas. Esta santa franqueza la encontramos, por ejemplo, en los Padres de la Iglesia. Plenamente convencidos de que la misión del sacerdote es iluminar y dirigir todos los aspectos de la vida humana y, por tanto, también en el aspecto sexual, hablaron, en sus escritos y en sus sermones, con una claridad que hoy casi se nos hace incomprensible; y con ello no hicieron más que seguir el ejemplo de la Sagrada Escritura. Si no, léase, por ejemplo, el libro 14 de *La Ciudad de Dios*, de San Agustín, sobre el estado de nuestros primeros padres, sobre la procreación del género humano en el caso de que Adán y Eva no hubiesen pecado, sobre la caída de éstos y sus consecuencias.

San Juan Crisóstomo, para citar otro ejemplo, decía en la Homilía 12 sobre la Epístola a los Colosenses: «Ambos serán una misma carne», haciendo clarísimas alusiones al comercio carnal en el matrimonio. Y como notara que algunos de sus oyentes se ruborizaba ante sus palabras, dijo al final: «Veo que algunos de vosotros enrojecen al oír mis palabras. ¿A qué viene esto? ¿Es que yo he hablado de cosas de las cuales debemos avergonzarnos? No por cierto. Todo lo que yo he dicho es puro y santo. El Apóstol nos enseña que el matrimonio es santo en todo, y el lecho conyugal, immaculado». Como puede verse, la ingenuidad pura del predicador no se encontraba igualmente en todos sus oyentes. Con todo, no parece que faltase en muchos. Y, en cambio, hoy día falta en extensos sectores del pueblo cristiano. Y por esta falta debe el sacerdote, en el tribunal de Dios, abstenerse muchas veces de decir, por temor de molestar, cosas que segun la voluntad de Dios y para la protección de la castidad, deben ser dichas.

¿De dónde proviene esa falta de ingenuidad? Así contesta a esta pregunta San Juan Crisóstomo en la citada Homilía: «El que, sin embargo de esto, alguien se avergüence, proviene del libertinaje». De un modo parecido explica San Agustín el temor

«de que aquellos que lean sus palabras sin ser castos puedan sentirse ofendidos»; pero éstos no deben echar la culpa a las palabras del Santo, sino a su falta de vergüenza o pudor. «Al lector u oyente humilde», no le ofenderán; pues aquél a quien no causan molestia ciertas palabras de los Apóstoles, tampoco se sentirá molesto por las nuestras. La falta de castidad es, pues, el primer fundamento de la falta de ingenuidad.

Con todo, no es la falta de castidad causa única de la falta de ingenuidad, pues hay personas que, a pesar de ser castas, hállanse poseídas de excesiva vergüenza y pudor. Padres y educadores que llevan una vida pura, casi temerosamente pura, no se atreven a pronunciar una palabra ni dar un consejo educativo en materia sexual. Madres buenas cristianas se ruborizan cuando su hijo les dirige ciertas preguntas, que inquietan y preocupan interiormente al niño. Y el pobre niño recibe o una respuesta esquiva o, aún menos, ninguna respuesta, de aquella que precisamente en estas cosas debería ser su consejera. ¿Consecuencias? El niño evita nuevas preguntas y se dirige a otros consejeros, sanos o insanos, libros o personas, que no pueden calmar su espíritu por faltarles el cariño y el amor de la madre Cristiana; y de su contacto sale quizá turbada el alma del niño, y tal vez envenenado su corazón.

¿Dónde reside el origen de esa falsa y dañosa vergüenza? En una fe deficientemente ilustrada. Los educadores actuales aprendieron de los suyos a observar y considerar el campo sexual a la verdadera luz de la fe, y están convencidos, más o menos conscientemente, de que el cuerpo humano en general, la gestación del niño y el mismo matrimonio son cosas impuras. Si desde su juventud hubiesen aprendido a mirar su cuerpo con los ojos de la fe, lo tratarían con mayor respeto, pero también con aquella santa inocencia e ingenuidad necesarias para la salud y la pureza, y enseñarían asimismo a los niños a dar a su cuerpo un trato conforme a la fe.

En los dos puntos citados reside la fuente de la falsa vergüenza y del falso pudor. Pero hay todavía otro punto. ¿No es verdad que ciertas madres cristianas, cuya honestidad y pureza de principios no cabe poner en duda, se sienten turbadas ante la idea de instruir a sus hijos en estas materias y confían a un sacerdote la misión para la cual son ellas las más indicadas? ¡Ciertamente que sí! Pero, examinando las cosas más de cerca, se observa que tales madres sólo hasta muy tarde no lograron formarse ideas exactas en materia sexual, y que su turbación procede definitivamente de una falsa educación recibida en su propia infancia y juventud.

Podemos, pues, razonar así: ¿Debe el pueblo volver a aquella ingenuidad que tanto admiramos en los primeros cristianos? Pues en este caso hemos de combatir y dejar de lado los impedimentos citados: falta de castidad y falta de fe. Primeramente, por un cuidadoso culto a la pureza, pues, si esta falta, el espíritu humano se le hace difícil el pensar conforme a la fe. Sólo

## SELECCIONES LIRICAS

Por el Sr. Pbro. Joaquín L. Palacios.

Antología de los mejores poemas del poeta morelense, autor de  
«La Elegía de las Campanas» — «Manos Sagradas»

De venta en

«Buena Prensa. — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F.  
«Librería de J. Aguirre». — Palma 10. — México, D. F.  
«Librería del Sdo. Corazón de Jesús». — Apartado 35. — Querétaro, Qro.

PRECIO: \$ 4.00.

cuando el espíritu llega a ejercer dominio sobre la fuerza de los apetitos, ve con ojos claros toda la grandeza y significación del trato sexual, como una cooperación a la obra del Creador, de la cual depende no solamente el ser o no ser, sino la felicidad o infelicidad de unos seres que han de vivir eternamente; sólo entonces comprende toda la enorme significación del matrimonio para el mantenimiento y progreso del reino de Dios en la tierra; sólo entonces se aguza lo bastante su inteligencia para percibir la belleza y el valor de la virginidad.

\* \* \*

**Pudor.** — Examinemos de cerca la franqueza de los santos y conseguiremos formarnos un concepto claro del pudor. El hombre impúdico no es ingenuo, sino al contrario, está turbado por la pasión y es esclavo de ella. En cambio, el hombre pudoroso está libre de esta vergonzosa servidumbre, no se siente cohibido ni aniquilado por la fuerza de sus apetitos. El impúdico ha perdido el sentimiento de su esclavitud, ha arrojado de sí toda vergüenza. El ingenuo no ha perdido el pudor, sino que ha aprendido a dominarse; no se deja guiar por el sentido insaciable y ciego, sino por la conciencia iluminada, por las razones de la fe, por la santa voluntad de Dios. De la misma manera, así como el cristiano virtuoso no busca satisfacer ciegamente su hambre y su sed, sino que, conforme a la advertencia del Espíritu Santo, «*Ora comáis, ora bebáis o hagáis cualquiera otra cosa, hacedlo todo a la gloria de Dios*», lo hace a su tiempo, en la medida que le dicta su razón de creyente; así también convierte el sentido ciego en virtud, la excitación natural en una actividad laudable, la vergüenza en la virtud del pudor.

¿Qué es, pues, el pudor, y qué misión tiene? El de someter, junto con la virtud de la castidad, el apetito carnal a la voluntad de Dios, como la templanza lo hace con el deseo de alimentos. La misión de la castidad es dominar las fuerzas sexuales, de manera que no sean usadas por el hombre más que en armonía con la ley divina y no siguiendo su impulso ciego; y la misión del pudor es dirigir según la voluntad de Dios todas las actividades que pueden provocar el desencadenamiento de aquellas fuerzas: representaciones y pensamientos sexuales, lecturas y conversaciones, miradas y contactos, abrazos y ósculos. La castidad evita al hombre el caer en los pecados de libertinaje; el pudor aleja aun el peligro de estos pecados, o lo hace inofensivo. Por esto el pudor es el «muro protector de la castidad».

Estas virtudes las hallamos en todos los santos, aun en aquellos cuya simplicidad nos admira. Ingenuos eran, en efecto, en todo aquello que exigía la voluntad de Dios; pero severísimos cuando la voluntad de Dios así lo mandaba.

Recordemos a San Agustín, el cual, como obispo, habla y escribe con la mayor claridad y, no obstante, no consiente que viva en su casa ninguna mujer, ni aun su misma hermana. Por desgracia, un tal estado de conciencia, esta vigilancia aun con-

tra los más remotos peligros para la castidad, son casi incomprendibles para el hombre moderno. Semejante grado de pudor le parece exagerado.

A nosotros, cristianos corrientes, esos ejemplos luminosos, difíciles de seguir, nos ayudan al menos a mantenernos dentro de los límites de lo mandado.

\* \* \*

**Educación del Pudor.** — La santa virtud del pudor es el fin y el ideal que toda madre debe proponerse principalmente en la educación para la castidad. La vergüenza es innata; el pudor se adquiere. Pero el educador ha de tener en cuenta especialmente dos cosas y obrar en consecuencia: Primero, la vergüenza natural ha de ser debidamente dirigida y encauzada. Como todo lo demás en el hombre, la vergüenza innata puede degenerar y desfigurarse de manera que se excite ante cosas indiferentes, buenas e incluso mandadas, y no dé señal alguna en las peligrosas, malas o prohibidas.

Es, por tanto, de gran importancia dirigir rectamente esta vergüenza desde la más tierna infancia: que el niño no se avergüence de su cuerpo, pero sí de mostrarlo; que no se descuide de velar por la pureza de su cuerpo, pero que se avergüence de tratarlo sin respeto; que cuente a su madre todas sus dudas con la mayor claridad, pero que no hable de estas cosas con otros niños ni con adultos.

Si la madre educa a su hijo de esta sabia manera en el cuidado y respeto de su cuerpo, y si, llegado el caso, corrige sus desmanes incluso con pequeños castigos adecuados; pero siempre siendo su consejera cariñosa, aprenderá el niño a considerar lo natural como establecido por Dios, y su pudor se desenvolverá conforme a la voluntad divina. En este sentido son extraordinariamente favorecidas las familias numerosas. En ellas puede el niño, en una edad en que no está dominado por la malicia, recibir inocentemente toda clase de enseñanzas, notar la diferencia de los sexos y sus consecuencias. Si entonces la palabra de una madre amantísima refiere esas cosas a Dios, que lo ha ordenado todo tan sabia y bondadosamente, no sólo se protegerá el pudor del niño contra toda desviación, sino además contra esa especie de supersensibilidad que se presenta en los jóvenes que, mal educados en su niñez, no empiezan a comprender las diferencias sexuales hasta que ya ha asomado la pubertad en ellos.

Además, tan pronto como el niño empieza a entrar en el uso de la razón, hay que empezar también con la formación de su conciencia. El niño ha de aprender a dejarse guiar, no por el instinto ciego, sino, al contrario, por el temor y amor de Dios; a evitar las asechanzas contra la castidad y otras virtudes, siguiendo la voz de su conciencia. Debe aprender a avergonzarse, no delante de los hombres, sino delante de Dios. Cuanto más predomine en él esta santa vergüenza, cuanto más repugne al alma

la comisión de actos reprobables o peligroso, tanto más va en aumento la virtud del pudor.

El pudor tiene una singular importancia para el sexo femenino. — No en vano el sentimiento de vergüenza es más poderoso y sensible en la mujer. Una mujer verdaderamente pura se sonroja aun delante de su marido, dice la Escritura. En lo cual se manifiesta muy amorosa la providencia de Dios, puesto que la solidez de costumbres de las mujeres y jóvenes es de extraordinaria importancia para la moralidad de todo el pueblo. Ante todo, para los hombres. La despreocupación natural en el hombre y su inconsistencia se mantienen en los debidos límites, gracias a la honestidad y recato de la mujer; la cual, al propio tiempo, se le aparece a través de su pudor como iluminada e investida de una cierta belleza espiritual. «La mujer honesta acumula gracia sobre gracia»; «la belleza de su honestidad tiene para el hombre más valor que el oro», dice el Espíritu Santo. Por medio de ella, la inclinación sexual del hombre, naturalmente impetuosa y desbordante, queda ennoblecida y espiritualizada. Cuando se piensa en ello, y además se considera la gran importancia que el pudor tiene para la propia mujer, la cual se deja guiar más fácilmente por el sentimiento que el hombre; y si tiene en cuenta que la educación de los hijos, sobre todo de las hijas, está especialmente en las manos de la mujer, se comprenderá el importante papel que la honestidad femenina juega en la moralidad de todo el pueblo.

De lo cual se ha dado cuenta perfecta el espíritu anti-cristiano de nuestra cultura actual. Por eso se intenta hoy borrar las diferencias entre jóvenes de ambos sexos en cuanto al vestido y trato mútuo, masculinizar el sexo femenino para robarle el honor y la gloria de su pudor.

Las advertencias del Príncipe de los Apóstoles están hoy todavía en pleno vigor y actualidad: «La mujer debe presentarse decentemente vestida, ataviándose con recato y modestia y no con superfluidad de joyas, sino con buenas obras». Mujeres, «vuestro adorno ha de ser un espíritu de dulzura y de paz, lo cual es precioso a los ojos de Dios».

La ambición de la doncella cristiana debería consistir en ser un modelo de la feminidad, dejar a su debido tiempo de ser niña, pero sin masculinizarse nunca. De esta sola manera puede ir despertando inclinación y amor hacia ella y causar impresión en los hombres.

Cierto que muchas mujeres y jóvenes cristianas no se proponen expresamente excitar los bajos deseos de los hombres; ni tan sólo piensan en ello. Pero, ¿es que así pierde toda malicia su provocación? Nuestra fe responde negativamente. Ella exige que se renuncie incluso a las cosas inocentes y hechas sin mala intención, si pueden contribuir a la corrupción de los débiles. «Procurad —dice San Pablo— que vuestra libertad no sirva de tropiezo a los flacos; que el hermano débil no caiga en la corrupción, pues Cristo murió por este hermano, y quien peca contra su her-

mano peca también contra Cristo». Y aun suponiendo que no se había de contribuir a la corrupción de nadie, ¿podría la mujer verdaderamente cristiana darse por satisfecha con sólo no perjudicar al hermano en Cristo? ¿No está además obligada a contribuir a su salvación, al perfeccionamiento de su alma?

Ahora más que nunca ha de trabajarse con ardor en la restauración de esta valla de la virtud y del pudor. El sexo femenino debe aprender a hacerse esta pregunta: ¿cuál es la voluntad de Dios?, y aprender también después a dejarse guiar por ella, una vez conocida.

Pero ¿cómo conocerá la conciencia femenina la voluntad de Dios? ¿Quién es el anunciador de la voluntad divina en lo referente a la fe y a la moralidad? Como católicos debemos agradecer mil veces a Dios el que haya hecho de la Iglesia la guardiana de las doctrinas de la fe y de la moral en la persona del Papa y los Obispos, a los cuales dijo el Salvador: «Id por el mundo y haced de los pueblos discípulos vuestros. Y enseñadles a observar lo que yo os he mandado». «Veá que Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos».

En María han aprendido las verdaderas cristianas la importancia y dignidad de la mujer, y han obtenido como consecuencia, gracias singulares de su divino Hijo.

El ejemplo de María les ha enseñado que pierden en verdadera feminidad y belleza, cuando andan solícitas en despertar interés y atraer la admiración del mundo.

Miguel Gatterer, S. J.

## BONETES

DE ACABADO PERFECTO

Carmen Soto Ibarra

2ª Ciprés, 58. — Tel. Mex. Q-09-59. — México, D. F.

PARA SACERDOTES: Tela negra de lana, borla y forros de seda negra. Cualquier tamaño: \$ 7.00.

PARA SEMINARISTAS: Tela negra de lana, borla azul de estambre, forros sencillos. Cualquier tamaño: \$ 4.00. En cantidad, precio convencional.

Mande su pedido por correo o por teléfono, indicando el tamaño que desea. Este lo puede saber, midiendo el rededor de la cabeza con una cinta métrica y podrá ser: \$5, 56 y 57 ctms. o más.



No busque usted en la obscuridad  
DE LO DESCONOCIDO, LA INVERSION DE SUS AHORROS.

● Nuestros títulos de capitalización a cuotas mensuales desde \$ 6.00 hasta \$ 80.00, proporcionan un medio fácil, certero y científico de formar capitales a plazos de 10, 15 ó 20 años a más tardar o antes por sorteo.

TITULOS DE \$ 10.000.00 CON OPCION A RENTA GARANTIZADA

## Banco Capitalizador de Ahorros, S. A.

PIDA UD. INFORMES AL

Primer Banco Capitalizador  
fundado en México

Venustiano Carranza 46 y 48, apartado 62-bis, México, D. F.  
por medio de este cupón:

Nombre .....

Dirección .....

Lugar ..... CH

## La familia y el estado en la educación

### EL DERECHO DE LA FAMILIA

(Conclusión)

Una honda diferencia existe entre el derecho antiguo y el derecho moderno fundado en el cristianismo, en lo que se refiere a las relaciones del individuo con los sucesivos grupos en que va entrando a formar parte. Las doctrinas paganas no consiguieron nunca formarse una idea clara y definida de la persona moral, es decir del individuo que posee un destino para sí propio, y un valor en sí mismo; de tal suerte, que el grupo, al organizar la acción colectiva, no tenga otro fin legítimo que el de procurar el mayor bien de los individuos ayudándolos a vivir mejor.

El Cristianismo fue el único que trajo esta idea al mundo; y el derecho moderno por laico que pudiera proclamarse procede de él.

Al enlazar con Dios los corazones de los hombres uno por uno, al procurarles un porvenir que en duración y en valor excede infinitamente a sus organizaciones temporales, Cristo, libertó a los hombres de la esclavitud que la antigua filosofía imponía al individuo respecto de los poderes políticos.

Para el teórico del paganismo el individuo no solamente existía en el Estado, sino que existía para el Estado; así como los miembros existen para el cuerpo, en el sentido, de que no poseen otra autonomía que la requerida para el buen funcionamiento del conjunto.

El individuo, dice Aristóteles, pertenece a la sociedad; y la moral, no es sino una parte de la política.

\* \* \*

Para el cristiano la verdad es lo contrario. El Estado pertenece al individuo; no al individuo aislado, pero sí, a los individuos pasados, presentes, y futuros, que componen el pueblo. Por medio de la vida en común se trata, no de crear una especie de entidad superior que sería el cuerpo del pueblo, sino de permitir vivir mejor a cada uno, para que alcance un fin más elevado; porque ahí, en el corazón del individuo es donde se encuentra el interés supremo; del cual, es un mero servidor el interés de la colectividad. En otros términos, lo que a esta política preocupa no es el todo, sino todos.

Ahora bien, nuestros teóricos contemporáneos quieren renunciar a esta idea; porque una vez, hecho laico el ideal del hombre, una vez admitido que todo se termina acá abajo, y que el destino del individuo se halla encerrado dentro del estrecho espacio que se extiende entre la cuna y el sepulcro; el derecho individual pierde la mayor parte de su valor. No se concibe en efec-

to, cómo es posible que el átomo humano absorbido en una colectividad que lo rebasa y excede en todos sentidos, pueda continuar siendo declarado intangible.

Si por el contrario queremos atenernos a las nociones cristianas, fundamento de la existencia hasta de aquellos que ignoran sus orígenes, será preciso aceptar las consecuencias.

\* \* \*

Imposible será ya decir que el niño pertenece al Estado y tampoco será posible forjar, en nombre del Estado, leyes que tiendan a absorber la autoridad de la familia; porque expresarse y obrar así, equivaldría a decidir que el hombre pertenece al Estado, que el individuo no es libre más que por obra y gracia de la colectividad, y que el derecho individual no es ya suficiente garantía contra el Estado y contra sus abusos e intrusiones.

Porque la dependencia natural del hijo de sus padres es tal, que el atacar a uno, es atacar a los otros, y apoderarse del uno, es disminuir, mutilar a los otros, a aquellos de quienes es carne y alma.

La familia es el hombre completo. No es posible dividirla en nombre del Estado, sin que eso equivalga a decir que el individuo pertenece al Estado y que el Estado por consiguiente puede disponer de él a su guisa, y apoderarse, no digo ya de sus bienes, lo que sería muy poca cosa, sino de su propia sustancia, en la persona de su hijo.

\* \* \*

No hay que olvidar que la unidad social no es el individuo aislado, sino que lo es la familia. La sociedad, dice Augusto Comte, se compone de familias, y no de individuos. Si pues se atenta a la familia para sustraerle el niño, se declara por ello que la unidad social no tiene ningún derecho a ser respetada; que la socialización se hace única y exclusivamente en beneficio del grupo, y no en el de sus elementos constitutivos.

Por otra parte, cuántas protestas se levantan hoy, contra los derechos exagerados que ciertas legislaciones o ciertas disposiciones particulares de los códigos reconocen al padre de familia en el hogar.

Se declara que los poderes excesivos o calificados de tales, otorgados al jefe de familia constituyen un atentado contra la dignidad de la persona, contra la libertad de la mujer o del hijo. Y cuando se recurre a la historia se hace responsable de esos errores al antiguo derecho romano, que concedía al padre de familia una autoridad tal, que poseía el derecho de vida y muerte en su hogar.

Esta barbarie, se dice, debe desaparecer: pero muchos de los que eso afirman no se dan cuenta que conservan y mantienen el principio, cuando conceden a los gobernantes respecto a los jefes de familia un derecho comparable al que en otro tiempo poseían los jefes de familia respecto de la mujer y del hijo.

\* \* \*

¿Por qué se hallaba investido el Pater-familias romano de todos los derechos, sino en virtud de las mismas razones que invocan nuestros modernos jacobinos, o que tendrían que invocar, si tuviesen la pretensión de justificar su concepción del Estado?

La familia es un Estado en pequeño. El romano, lógico, y en este punto descentralizador, aplicaba a la familia la ley del Estado: la misma ley que predicaban e intentan aplicar nuestros sectarios.

Entiéndese entonces que la sociedad doméstica era un fin y cada uno de sus miembros un medio. Que el hijo, la mujer y el esclavo estaban hechos para servir. ¿Servir a quién? ¿Al amo? No. La mujer, el esclavo y el hijo estaban hechos para servir a la familia, cuya realeza y soberanía detentaba el padre, y de ahí que la voluntad de este, fuera la ley, exactamente lo mismo que en la ciudad, donde se decía: «lo que ha parecido bien al príncipe, eso es la ley».

\* \* \*

No hay que olvidar que la sociedad civil ha nacido de la familia; que ésta representa la primera organización de aquellas y que por consiguiente, semejante filiación debe traer sus naturales consecuencias.

Seguid las evoluciones sucesivas de la socialización humana y veréis cómo de etapa en etapa, los mismos principios se llaman y se compenetrán. La familia es el primer agrupamiento natural, pero comprende en sí, dos conciencias. Conciencia en germen en el niño; conciencia formada ya, en la mujer y el servidor. Si estas conciencias son desatendidas, lo mismo que las libertades que para vivir necesitan, introducese el desorden en el hogar, so pretexto de ordenarlo mejor.

La autocracia del padre absorbe y mutila, so color de ponerlos en común, elementos cuya naturaleza olvida. Y si esto es así, ¿qué razón habrá para que la familia misma, elemento con relación al grupo superior, no sea olvidada, absorbida y violentada?

La ley de la socialización es siempre la misma. Si se comienza mal, el error inicial, reapareciendo amplificado a cada

## Mosaicos LASCURAIN, S. A.

Siempre los Mejores

### Los Mejores Dibujos Coloniales

Fábrica: Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado.

Tel.: Eric. 14-70-35. — 14-14-04. — Mex. P-0161

Col. del Valle, D. F. — Apartado Postal 8809.

instante, seguirá su curso imperturbable. De negación en negación y de abuso en abuso, se llegará a las monstruosidades sociales de que tantas civilizaciones paganas han sido lastimoso espectáculo.

\* \* \*

Si por el contrario, la autoridad familiar respeta las personas que rige; si la mujer tiene sus derechos, el servidor los suyos; si el hijo que no puede hacer uso de los que le corresponden, los ve puestos en reserva, entonces nos encontramos en pleno orden cristiano que es el orden de la naturaleza bien entendida. Pero entonces también subsistirá el principio, y en los grados ulteriores, cuando de las familias se forman tribus, de las tribus, pueblos; de los pueblos, naciones; y más tarde, cuando de las naciones se forme la humanidad, las organizaciones sucesivas de esta suerte formadas, tendrán por ley el conservar todas y cada una la autonomía de los elementos que la integran en la medida al menos, en que la naturaleza se encuentra en esos elementos; como se conserva la autonomía de las piedras en la casa, la de las casas en la ciudad, y la de la ciudad en el país.

Cuando se trata de edificar una casa, no se comienza por reducir a polvo los materiales, piedras o ladrillos; antes por el contrario, esfuerzase el constructor por emplearlos sólidos y compactos, sin perjuicio de darles la forma conveniente; no haciendo uso de la argamasa, sino en la medida precisa para ligarlos y trabarlos debidamente.

\* \* \*

Aplicando la comparación, se dice: la sociedad se halla compuesta de familias, como la familia de individuos; y así como el individuo debe encontrar la salvaguardia en la familia; así la familia debe encontrar su salvaguardia en el Estado.

Si buscamos las razones que pueden provocar el olvido de semejantes principios, hallaremos tres causas, que proceden la una de la otra, o se completan mutuamente.

Tenemos en primer término, el interés político entre aquellos, que, detentadores del poder y después de haber dicho como Luis 14: «El Estado soy Yo», siéntense inclinados a añadir: «El Estado lo es todo»; y de ese modo será más rico y más amplio el papel que se atribuyen.

Vienen en segundo lugar las ilusiones que aun entre los ciudadanos bien intencionados, crean los sofismas en que se les imbuye. Todos los poderes que han tendido a la autocracia, se han visto rodeados de una nube de legistas, fácilmente dispuestos a probar el derecho del amo; ya sea este amo un hombre y o una colectividad; y como además de esto, el talento y el genio no han dejado de secundar esos aduladores, muchos han llegado a creer de buena fe, durante siglos enteros, y hasta bajo el Cristianismo, que el Estado en efecto es amo, amo de la educación, amo de las mismas conciencias; y que las familias debían llevar su tutela.

La tercera razón en fin es la superstición del poder. Jamás podría desprenderse el corazón humano de este sentimiento; y no es de desear que lo pierda totalmente; porque expresa en nosotros una verdad que es el fundamento del orden social, a saber, que la autoridad es cosa divina.

Pero ese elemento divino en este caso, como en todos, lo deformamos siempre más o menos; y la superstición del Estado es la representación en la vida social de esa deformación.

\* \* \*

El Estado; esa potencia vaga de la que se aguarda todo, de la que todo se espera o se teme; que se siente que nos cobija como una ala inmensa protectora o amenazante; a quien parece que se está dispuesto a sacrificar con una resignación que sería conmovedora, si no fuese un poco imbécil, las afecciones más tiernas, y hasta una divinidad moderna y se la adora tanto más, cuanto más se reniega de las otras.

Puesto que el hombre es un animal religioso; fuerza es que ponga su religión en alguna cosa. Individualmente el amor, y socialmente el poder, constituyen el doble refugio de aquellos que han desertado del cielo. Uno y otro vienen a ser las dos supervivencias del sentimiento religioso que se cree muerto.

El Estado contemporáneo se ha beneficiado ampliamente de ello. Y fácil sería citar las frases de extático entusiasmo, en honor de ese falso Dios, proferidas por gentes que creen haber sacudido el yugo de todas las antiguas preocupaciones; y que así se expresan, después de haber exclamado: «Ni Dios, ni amo». Mas para nosotros a quienes la adoración del verdadero Dios dispensa de forjarnos otros dioses, la verdad está en otra parte.

El Cristianismo bien comprendido; he aquí nuestras doctrina.

El Evangelio, con los derechos que confiere al individuo, y a la autoridad familiar, ya que en ella y por ella se enriquece la ley individual. He ahí el código social que adoptamos.

A. D. Sertillanges, O. P.

**Cera pura**  
**garantizada para labrar**

Los mejores precios de plaza

Inés Manzo Uda de Díaz

Uruguay No. 143

México, D. F.

## Las Iglesias de Oriente y su unión con Roma

El problema de la unión de las Iglesias vuelve a agitarse en nuestros tiempos y a crear risueñas esperanzas para un porvenir tal vez no lejano, después del fracaso de varias tentativas hechas en el decurso de los siglos.

**Causas del cisma.** — Cuando se estudia la historia del cisma griego que iniciado por Focio y consumado por Miguel Cerulario en el siglo XI, puso en duelo a la Iglesia Romana, arrancando de su seno una parte muy preciada de su herencia, las primicias, por decirlo así, de la cristiandad, se convence pronto el ánimo de que las causas inmediatas que lo produjeran, no fueran bastantes para arrastrar consigo la opinión de aquellas Iglesias, por muy altas y brillantes que fueran los dotes del heresiarca que se levantaba contra Roma, a no haber sido preparado de antemano el ambiente por otras causas remotas en que tal vez no se repara, no obstante haber tenido un influjo real e indiscutible.

La historia testifica la existencia de tales causas; pero, aun cuando nos faltara su testimonio, bien podríamos afirmarla a priori, fundados en la naturaleza de las cosas y en la analogía con otros hechos notables registrados en los anales de la humanidad. La naturaleza no obra con violencia, «*natura non facit saltus*», decían en su lenguaje bárbaro, cuanto expresivo, los antiguos escolásticos, sino que en ella todo sufre un proceso, no por ser a veces oculto, menos real.

Como todas las cosas, como la falsa reforma protestante, por ejemplo, el cisma oriental, dadas su duración y desastrosas consecuencias, hubo de tener asimismo su preparación lejana. También la historia, nos enseña y testifica que ya desde los tiempos más apartados ha habido en Oriente gérmenes de división contra Roma. Diríanse dos pueblos hechos para no entenderse nunca.

Los orígenes de esa lucha sorda se remontan a una época anterior a la fundación del cristianismo. El Oriente, que dió la civilización y cultura a Roma, fue conquistado por ésta, para ser a su vez ganada por aquél, a la fe de Jesucristo. De ahí que el amor propio de los orientales sufriera, al verse sometidos al imperio de Roma ya cristiana, manifestándose claramente la herida en las rivalidades políticas que comenzaron muy pronto entre Roma y Constantinopla, sobre todo, después que los Emperadores se establecieron en esta ciudad e hicieron de ella la segunda capital del Imperio. Constantino no previó, ciertamente, las graves consecuencias de un acto que, dando ocasión a un antagonismo entre el Oriente y el Occidente, había de preparar el nacimiento del cisma y más tarde, la separación completa. Y es que la rivalidad política trajo consigo la religiosa.

En efecto, bien pronto los Patriarcas de Constantinopla, ufa-

nos de vivir en la capital del imperio, fueron cobrando fuerza y autoridad a expensas de otras Iglesias de Oriente, en especial de la de Antioquia y Alejandria, a las que por ser más antiguas, competió la primacía de honor, hasta el punto de que viéndose ya los únicos jefes religiosos de Oriente y sintiéndose poderosos por la protección del Emperador, llevaron su atrevimiento hasta resistir al Papa.

No son pequeños en número ni en importancia los casos en que, sin contar el cisma de los monofistas y el de los nestorianos, ocurridos ambos en el siglo V, la Iglesia de Constantinopla se apartó de la Romana, aún antes de llegar al gran cisma de Focio. Basta recordar aquí, algunos de ellos.

De 343 a 380 durante el triunfo del arrianismo; de 404 a 415 después de la condenación de San Juan Crisóstomo por el Concilio de la Encina; de 484 a 518 con ocasión del Patriarca Acacio y el Henótico de Zenón; de 640 a 681 durante la controversia del monotelismo; y de 761 a 787 a causa de la controversia de las imágenes. Tales vacilaciones en la fe y en la adhesión al centro de la catolicidad presagiaban y preparaban una separación completa. Es lo que sucedió cuando Focio en el siglo IX recogió las acusaciones que sus compatriotas echaban en cara a la Iglesia Romana y se puso frente a frente de ésta.

Es verdad que la unión se restableció aun antes de la muerte de Focio, pero ello fue a la buena de Dios, como quien contiene por un momento nada más, las aguas que amenazaban desbordarse, no como una medida radical; por lo mismo la unión quedaba a merced del primero que quisiera romperla y ese fue Miguel Cerulario en el siglo XI. De entonces acá, la división viene reinando entre las dos Iglesias, sin que hayan sido bastante a impedirla, los actos del Concilio de Lyon y Florencia, en que se llevó a cabo, más bien que la unión un simulacro de la misma. La conquista de Constantinopla con todos sus desmanes por los turcos en 1453, que fue el castigo providencial de su mala fe y poca sinceridad, acabó de levantar el muro de separación que perdura hasta nuestros días, haciendo como una ley del alejamiento e ignorancia entre ambas Iglesias.

\* \* \*

**Consecuencias lamentables del cisma.** — ¿Qué suerte han corrido las cristiandades de Oriente desde su separación de la Iglesia Romana? Acusan a ésta de haber caído en la herejía, y dicen que el cisma no es una separación espontánea de dos partes sanas, sino la avulsión de una parte enferma. Observación muy justa, puesto que aún a priori, independientemente de las circunstancias, podría decirse que si las dos partes se hubiesen conservado sanas, no hubiera habido nunca motivo de escisión, como no lo hubo hasta el siglo VIII. Pero precisamente, lo que se trata de saber, es cuál era la parte sana y cuál la enferma.

Ahora bien, es evidente que la parte enferma es aquella que se ha secado, que ha dejado de dar fruto. La Iglesia Roma-

na ha continuado extendiéndose, enviando por doquiera obreros para trabajar en la viña del Señor, para conquistar los pueblos a la fe de Jesucristo; ni su vida ni su actividad han sufrido disminución o alteración alguna.

A la de Oriente, en cambio, ¿qué suerte le ha cabido?

Muy desgraciada, ciertamente, pues que no en vano se aparta alguien del centro de la vida, del faro luminoso, puesto por Dios para guiar los pasos del hombre por los senderos de la verdad; y así, la primera consecuencia fue el ser presa de la esterilidad, perder aquellos magníficos frutos de santidad y de ciencia que fueron su más preclaro ornamento en los primeros siglos del cristianismo. Antiguamente, hasta el siglo XI, es decir, hasta el tiempo en que Constantinopla se separaba de Roma, misioneros bizantinos evangelizaron y convirtieron a los bárbaros de Rusia, a los servios y a los búlgaros; pero entonces la Iglesia de Oriente y la de Occidente no formaban más que una sola Iglesia. ¿Qué conquistas ha hecho desde aquel tiempo la ortodoxia?

Rusia, la única que se ha ocupado de misiones, apenas si ha logrado unos millares de adeptos en el Asia. En cambio, en su mismo territorio, y a pesar de haber sido fuertemente apoyada por el Estado, ha ido decreciendo constantemente de un modo considerable. Exclúyanse de su población los católicos, los protestantes, judíos y heterodoxos de toda clase que allí pululan, sin olvidar las numerosas sectas que han brotado en los últimos años y se verá que el número de ortodoxos es cada día menor y que aun las sectas anti-cristianas van aumentando a costa de la religión oficial.

\* \* \*

Otra consecuencia fatal, a la vez que castigo por su insubordinación contra el Vicario de Jesucristo, fue su desmembración en tantas Iglesias como nacionalidades. La Iglesia de Constantinopla les había dado el ejemplo. ¿Por qué se habían de someter a su autoridad cuando ella no quiso reconocer la del Romano Pontífice? Merced a este principio, el Oriente presenta hoy un lamentable espectáculo, ya que constituye un semillero de Iglesias que se han ido formando poco a poco en consonancia con las diversas nacionalidades y que llevan una vida completamente independiente de Constantinopla, no reconociendo a su Patriarcado más que una primacía histórica.

Otros principios presidieron todavía a este fraccionamiento religioso; la Iglesia de Oriente no tenía la autoridad orgánica, el punto central que tiene la Iglesia Romana para defenderse del dicho fraccionamiento.

Por otra parte, la autoridad de Constantinopla era usurpada; Jerusalén, Antioquía y Alejandría, le eran superiores en antigüedad y por la grandeza de sus recuerdos, ¿por qué le habían de estar sometidas?

Finalmente, la conquista de Constantinopla por los turcos

acabó de arrebatarle todo el prestigio de capital cristiana del mundo oriental, delante de las otras Iglesias.

Otra consecuencia de haber abandonado la cátedra de la verdad, de haber rechazado el magisterio infalible del Romano Pontífice, es que Dios les haya abandonado a su vez y hayan venido a chocar contra los escollos del error, perdiendo así el precioso tesoro de creencias que les legaron sus mayores. Ya no es sólo el primado del Romano Pontífice y su magisterio infalible lo que rechazan: otras muchas verdades se han añadido a esas y hay temores muy fundados para creer que no serán las únicas, ya que una vez desechada la infalibilidad del Romano Pontífice, ¿qué criterio y norma de fe puede quedarles que les preserve del error, qué criterio puede ofrecerles suficientes garantías de acierto entre lo que está revelado y lo que no? La Escritura, aun interpretada por la Tradición, es insuficiente, y sin una autoridad viva e infalible que pueda hablar y explicar no sólo la Escritura y la Tradición, sino también los decretos dados posteriormente, permanecerán inciertas muchas cosas. Adviértase que no están muy lejos del criterio protestante; algunos de éstos, como los anglicanos, admiten también la Tradición.

La vida cristiana se halla casi extinguida, no sólo en los seglares, pero aun entre el clero. Este, que había de ser como el foco de donde irradiara el calor a las demás clases de la sociedad, se encuentra en lamentable estado, sin que se pueda decir quién es menos perjudicial, si el clero de ciudad o el rural. El primero, salido de las aulas universitarias, si bien posee cierta instrucción, pero más que eclesiástica es profana y sobre todo inspirada en ideas plenamente protestantes. Su vida es completamente mundana, y desde luego no se ocupa nunca del ministerio.

El pope rural es un buen hombre, querido por todos, aunque ignorante. Su carrera se reduce de ordinario a lo siguiente: Al quedar vacante la parroquia, sus compaisanos le han presentado al Obispo precisamente por su carácter bonachón, que ha merecido las simpatías de todos. Pasa un tiempo con el Obispo para aprender unas cuantas ceremonias, es ordenado sacerdote y a los pocos meses vuelve para seguir en las mismas ocupaciones que antes, para continuar con el arado y alimentar con su trabajo a la familia.

La vida cristiana del pueblo responde a esta situación del Clero. Si se comulga tres o cuatro veces al año, es porque así lo impone la autoridad civil. Por lo demás, no es necesaria la confesión previa. Esta se practica rara vez, porque hay que pagar una suma de la que es muy celoso el pope. De lo contrario no hoy absolución. Lo mismo ocurre con los demás sacramentos y con los entierros, los cuales se hacen sin la presencia del cura, a no ser que de antemano se le haya entregado la cantidad que pide. En cambio de esto, hay en el pueblo mucha piedad exterior, muchas ceremonias, muchas inclinaciones y genuflexiones y mucha superstición.

\* \* \*

**Obstáculos a la unión.** — Ya se ve, la vuelta de las Iglesias disidentes a la unidad católica ofrece serias dificultades. Saben muy bien que la Iglesia Romana no transigiría con ciertos abusos y vicios, y que les había de imponer una reforma en sus costumbres y fijar una valla en el ancho campo de sus creencias; saben muy bien, sobre todo el alto clero, que en adelante no habrían de regir sus diócesis a capricho, sino bajo la dirección y norma de la Santa Sede y las leyes canónicas fijadas por ella. Sin embargo, no son éstos, todos los obstáculos para la unión. La separación, tantas veces secular, en que han vivido con respecto al Occidente, ha creado entre ellos, mil prejuicios de toda clase.

Los latinos, dicen, no quieren más que el aplastamiento de nuestra raza y nuestra religión a provecho propio.

Por ende, se hallan firmemente persuadidos de que su unión a Roma sería la desaparición completa de sus ritos y costumbres, a los que se hallan fuertemente apegados. A todo lo cual se junta la ignorancia que de esa falta de convivencia mutua ha nacido, y el odio que circunstancias históricas lamentables han fomentado al lado del que es patrimonio propio del cisma, puesto que éste en su esencia no es otra cosa que odio y división.

\* \* \*

¿Es posible la unión? — Obstáculos dogmáticos, disciplinares, psicológicos; ¿se ha de concluir de aquí que la unión sea imposible? Ciertamente, no podemos compartir el optimismo de ciertos autores, para quienes las dificultades dogmáticas no existen o las reducen al Primado del Romano Pontífice, negado, según dicen ellos, más que con un acto formal, con un acto implícito, como es el que se contiene en todo cisma. En cuanto a las restantes dificultades, si existen, no pueden constituir, dicen, un serio obstáculo para la unión y caerían por tierra al primer cambio de ideas.

Pero si la unión es difícil, de ningún modo puede decirse que sea imposible. Los que tal afirman olvidan que la unión, como algo sobrenatural que es, no puede ni debe ser considerada más que en este aspecto. Por otra parte, los Papas nunca han creído la unión una utopía, sino que por el contrario, han trabajado constantemente por su realización. La conversión del mundo pagano, ¿no tenía más poderosos motivos para parecer una utopía a los ojos de los Apóstoles? Y sin embargo trabajaron con entusiasmo y ardor hasta llevarla a feliz término. Es más, tenemos como garantía, la palabra de Jesucristo: *et fiet unum ovile et unus Pastor*. Es como un compromiso de Nuestro Señor de que se hará la unión con tal que los cristianos la pidan.

Todavía un conjunto de circunstancias permite asegurar que la obra de la unión de las Iglesias se va abriendo camino. Y que tal vez nunca como en nuestro siglo se ha dado un momento tan oportuno para realizarla. Sin duda ninguna se ha de atribuir a la Providencia, que rige con toda sabiduría los destinos

de los pueblos, el que poco a poco y uno tras otro, vayan cerrándose los obstáculos que interceptaban el camino a obra tan santa. Sobre todos hay uno, que, por su magnitud e importancia no puede menos de hacer reflexionar y hacer concebir las más risueñas esperanzas para un porvenir, tal vez no muy lejano. Sabido es que el ya pretérito Zar de Rusia era el alma del cisma y por lo mismo antes de la guerra a muchos les parecía que hablar de unión de las Iglesias era perder el tiempo y que creer en ella era un delirio, una quimera.

Pero de la noche a la mañana, la Divina Providencia quiso darnos una lección, nos obligó una vez más a tener fe en ella, y en medio de aquel caos que se desató en el Imperio ruso a raíz de sus derrotas, vino la muerte trágica de su Emperador. Esta desaparición del que hasta entonces había sido por su poderío el sostén del cisma, no sólo en Rusia sino también en todo el Oriente y especialmente en los países eslavos de los Balkanes, los cuales por razón precisamente de comunidad de raza y por debilidad, giraban como satélites en torno suyo y de sus políticos, además del valor real y objetivo por lo que en sí representaba, tiene a mi parecer, otro que es el ser un símbolo, una señal de la suerte reservada a la unión.

Todavía se ha abierto en Rusia con el advenimiento del nuevo régimen, una nueva brecha en el cisma. La Iglesia rusa ha pasado repentinamente, de un modo violento, de un extremo a otro, de la más decidida protección por parte del poder civil, hasta la más rabiosa persecución soviética. La Iglesia rusa, subsistente hasta entonces en el Estado, no sabe ahora dónde arriarse, se encuentra con que por falta de costumbres, no sabe tenerse en pie. Rechazada y perseguida por el gobierno, necesita un punto de apoyo para no perecer. Pues bien, en estas circunstancias críticas, solamente la Iglesia Romana puede salvarla. Ella le dará la organización que no ha sabido darse a sí misma y la librá de caer en el Protestantismo.

La situación de Rusia ha influido sobre las Iglesias de los Estados balcánicos de raza eslava ya que, recibían de ella dirección y guía. Pero donde la Providencia ha dado otro golpe decisivo en pro de la unión, es en la Iglesia de Constantinopla. El Patriarcado griego, el Papa oriental, que se alzara siglos atrás contra el Vicario de Jesucristo, usurpando sus poderes, se ve hoy perseguido y arrojado de su sede por el gobierno turco, por el mismo de quien hasta el presente había recibido amplias facultades no sólo en lo religioso sino también aún en lo civil, hasta el punto de ser considerado como el jefe temporal de los súbditos griegos. La política turca veía en él un instrumento apto contra el enemigo secular, el Papado; pero ha bastado que a raíz de los triunfos conseguidos sobre los griegos recelara en el Patriarca un peligro político para que le arrojara de su sede.

El desmoronamiento de la obra de Focio y Cerulario es grande. Queda en pie la Iglesia de Roma, centro de unidad.

Julian Alameda, O. S. B.

# CHRISTUS Y VIDA CONTEMPORANEA

Son dos Revistas hermanas, que pueden y deben llegar juntas a la mesa de estudio del Sacerdote. Ambas tienen la misma dirección, el mismo criterio, idéntico fin de cultura vulgarizada, tan conveniente y necesaria en la vida sacerdotal.

La diferencia está en la materia. La de "CHRISTUS" es puramente eclesiástica. La de "VIDA CONTEMPORANEA" es profana y complemento de la primera.

Lo profano de "VIDA CONTEMPORANEA" comprende la historia actual nacional y universal; los principios y las aplicaciones de la vida política, social, económica, científica y literaria.

El mundo vive de ideas. Progresa con las verdaderas y buenas; y sufre o se destruye con las falsas y malas. La revelación, la filosofía y la historia disciernen las unas de las otras, las aprueba o las condenan. Así "VIDA CONTEMPORANEA" quiere cumplir una partecita de esa Misión.

Y puede ser útil a todas las personas (y son muchas) que se preocupan hoy por los problemas ideológicos y prácticos, de la vida pública y privada de nuestros tiempos tan inquietos y en continua ebullición.

"VIDA CONTEMPORANEA" en el plan y en el fin que se propone, es algo nuevo entre las publicaciones periódicas mexicanas.

El Sacerdote, que en medio del pueblo cristiano, tiene una multiforme misión de dirección y de cultura, debería conocer la Revista: propagarla entre los seglares; y colaborar en ella, en lo posible, con artículos personales. Se puede decir, que "VIDA CONTEMPORANEA" está escrita para los Sacerdotes y que debería estar escrita por los Sacerdotes.

Para que la Revista sea cuanto antes conocida de todos, la ponemos a disposición de todos. EL SACERDOTE QUE DESEE RECIBIR gratis, "VIDA CONTEMPORANEA" por un bimestre; es decir, 4 números sucesivos, escriba cuanto antes a la Administración. Apartado 2181. — México, D. F.

José C. Taurino Revey.

## VIDA CONTEMPORANEA

Historia - Filosofía - Sociología - Ciencias - Letras.  
40 páginas - Quincenal - Sale el 10 y 25 de cada mes.

Suscripción anual \$ 5.00 ó Dlls. 1.50  
Apartado 2181. — México, D. F.

## NOTAS DOCTRINALES

### Moral

22) — He oído decir que no hace mucho vino de Roma una instrucción que se refiere a la frecuente comunión, cuyos abusos trata de extirpar. Puesto que ninguna Revista habla de esa Instrucción, ni está en el Acta Apost. Sed. quisiera saber si existe, ¿por qué no se nos ha comunicado a los sacerdotes que podemos y debemos hacerla cumplir? ¿Cuál es su contenido? — Sacerdos.

La Instrucción a que usted se refiere existe. La Congregación de los Sacramentos envió a los Ordinarios y Superiores Mayores de los Ordenes y Congregaciones Clericales una Instrucción, sobre la Comunión cotidiana habitual y general en los Seminarios, Colegios y Comunidades Religiosas, y sobre los abusos que hay que evitar en estas comuniones. La Instrucción tiene la fecha del 8 de Dic. de 1938. Había sido ratificada y confirmada por S. Santidad Pío XI el 3 de Agosto del mismo año.

El texto, se decía, «reservado» a los destinatarios; por eso no fue publicado como los demás documentos ordinarios en el Acta Apostolicæ Sedis, ni reproducido por las demás revistas eclesiásticas. Sin duda que para evitar falsas interpretaciones y que se extendiera a medios distintos de los que se pretendía, Roma empleó este medio «discreto» de publicación, sin darle el carácter de «secreto» propiamente dicho. No es la primera vez que se publican de este modo documentos de la Santa Sede. Sería, pues, faltar a la discreción pedida si se publicara el texto completo del documento. Pero creemos que «CHRISTUS», revista profesional, cuyos lectores pueden comprender bien el alcance de las intenciones de Roma, puede dar algunas indicaciones sobre su contenido, siguiendo el ejemplo de otras revistas, v. g. *Petite Revue de Clergé*, Agosto, 1939; *Revue des Communautés*, Julio, 1939.

El espíritu de la Instrucción es, velar, en cuanto sea posible, por la libertad en el comulgar, intensificando la buena preparación, y hacer más fácil y más fructuosa la confesión. Resumamos, pues, el Documento.

1. — El por qué del Documento está explicado claramente en el Preámbulo: se recuerdan las iniciativas de Pío X, que incitan y llaman a los fieles aun niños a la comunión frecuente y cotidiana: «hay que mantener este movimiento eucarístico intensificándolo más». Pero no por eso hay que dejar de tomar las precauciones oportunas para evitar que se reciba indignamente el Pan Eucarístico. Este temor de comuniones indignas existe especialmente en comunidades, como colegios, seminarios, conventos, etc., y aun en reuniones organizadas para comulgar. El ejemplo de los compañeros, el temor de causar extrañeza a los demás, especialmente a los superiores, pueden ser causa de comuniones sacrilegas.

2. — Para evitar estos inconvenientes, se recomiendan medios generales y particulares:

a) — *Medios generales.* — Conviene exhortar a la comunión frecuente y cotidiana, pero es necesario recordar entonces muy claramente las condiciones que ello exige: estado de gracia, intención recta y consejo del confesor. Hay que procurar la frecuente confesión y hacerla posible procurando que haya frecuentemente confesores suficientes. En los seminarios y comunidades religiosas hay que guardar con cuidado la disciplina del Derecho Canónico, con la que se pone en seguro la frecuencia y libertad entera de las confesiones. En las reuniones de niños y jóvenes hay que procurar, en cuanto sea posible, que antes y durante las misas en que se comulga, haya confesores a los cuales se pueda fácilmente acudir.

b) — *Medios particulares.* — Los superiores deben persuadir con palabras y hechos, a los niños, que jamás se les echará en cara el no haber comulgado en tal o tal fecha. No se organizarán «comuniones generales» en las casas de educación; si se organizan, se explicará lo que se entiende por comunión general, y sobre todo, que hay completa libertad para tomar parte en ella; en el momento de la comunión, se evitará todo aquello que pudiera hacer dificultosa la situación del adolescente que quiere abstenerse de comulgar (como el orden riguroso de filas, insignias especiales en los que van a comulgar....). La comunión no será lleva-

**TÓNICO BAYER**  
*Es un aperitivo  
 exquisito que a la vez  
 fortifica y vigoriza.*

USESE POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA  
 Reg. N.º 13585 D.S. R. - Prop. N.º 3462

**BAYER**

Ayuda recobrar la salud

da a los enfermos, a no ser que la pidan. En las reuniones de jóvenes, se proclamará cuidadosamente la libertad de acceso a la comunión, y no se ha de fijar la atención en los que no comulgan.

De este modo, concluye la Instrucción, el Sacramento Eucarístico, divinamente instituido para el provecho y salud de los hombres, no se convertirá en detrimento y grande daño suyo.

Es de notar, que aunque se debe inculcar la libertad de acceso a la comunión, no se prohíben, especialmente con los niños, ciertos conatos para hacer que se acerquen a comulgar. Más bien son de alabar, pues sin ellos el apostolado eucarístico tendría poco éxito entre los niños; pero en ellos, más que en otros, hay que respetar la libertad de acceso a la comunión, procurando que no se vean forzados moralmente a comulgar. La medida exacta y la concordancia de estas dos cosas: el impulsar a comulgar y el no constreñir a ello, dejándoles libertad completa, no son fáciles de tener; pero hay que procurarlas, pues son la condición necesaria para que el apostolado eucarístico dé su máximo de rendimiento.

23) — *¿Se puede utilizar para la Misa el vino que ha quedado algún tiempo en una botella abierta?* — M. V.

El vino que permanece varios días en recipiente abierto, pronto se agria, y entonces sería materia dudosa para la consagración, y aun inválida si ya se ha convertido en verdadero vinagre.

Permítame indicarle que aun las botellas de vino cerradas, conviene tenerlas acostadas, de modo que el líquido esté en contacto con toda la parte inferior del tapón, para que de este modo quede interceptada la entrada del aire exterior. De otra manera el oxígeno del aire penetra y activa los gérmenes que, con su ayuda, agrian el vino. Damos como excusa de entrar en estos detalles, el haber visto muchas veces que algunos sacristanes parecen ignorar estos hechos.

24) — *En mi Parroquia se leen periódicos no católicos y otros indiferentes al parecer, pero que propagan el laicismo y de vez en cuando tienen artículos irreligiosos. En la confesión nunca se acusan de estas lecturas, y el confesor tampoco les pregunta nada sobre ellas, pensando que están de buena fe y que la admonición sería vana. ¿Qué pensar de esta actitud? ¿No es preferible callar a alejarlos de la confesión con las preguntas que habría que hacer sobre ello?* — Párroco L. G. V.

Con los datos que usted da, el razonamiento del confesor se podría admitir; pues si conociendo el medio en que vive, piensa que los penitentes están de buena fe y que el preguntarles sobre esos periódicos, produciría en ellos el mal afecto de no dejarlos y de apartarse de las prácticas religiosas, podrá juzgar de las condiciones de la «monitio non profutura» y usar de esta doctrina.

Sin embargo, creemos que conviene generalmente evitar los

dos extremos, a saber, el de no preguntar nada y el de preguntar demasiado; y esto por las razones siguientes:

1<sup>o</sup> — Ante una situación como la expuesta por usted, un pastor de almas no debe resignarse a no hacer nada y a pensar que nada se puede hacer. Más bien debe pensar que entre los que leen esos periódicos, puede haber algunos que, amonestados del peligro en que están, reciban la admonición, tal vez no tan bien al principio, pero que después, reflexionando la acepten y procuren evitar el peligro.

2<sup>o</sup> — Si el confesor no pregunta nada en la confesión a los que leen esos periódicos, tal vez los penitentes lectores se confirmen en la falsa opinión de que esas lecturas no son peligrosas.

3<sup>o</sup> — Aún dudando que esos periódicos estén prohibidos por la ley natural y positiva, es probable que entre los que los leen haya algunos a quienes su lectura no les hace daño, ya porque no leen sino lo indiferente como las noticias o anuncios, ya porque no entienden los ataques contra la religión (lo que en los periódicos socialistas será muy raro por estar acomodados al alcance del pueblo).

Por todo lo cual, el confesor debe explorar prudentemente en el penitente, si la lectura del periódico lo pone en peligro próximo; lo que aparecerá tanto con los pecados de que se acusa, como con las preguntas prudentes y pocas sobre la frecuencia de la lectura, sobre el argumento, y tentaciones que produce en él. Si se ve, pues, que el penitente no está en peligro próximo de pecado por esas lecturas y que invenciblemente ignoran la grave obligación que le impone la ley positiva y la cooperación al mal, de dejar esas lecturas, podría omitir la admonición (Genicot. Caso 829). Pero conviene que a los tales les recomiende la lectura de periódicos y revistas buenas o inofensivas para disminuir aún más el peligro. No le aconsejaría yo que predicara directamente contra tal o tal periódico, a no ser que el Obispo se lo indique, pues eso le traería el peligro de que le acusaran de hacer política. La propaganda de las buenas lecturas es el medio, en estas ocasiones, de disminuir las malas.

Luis Vega, S. J.

### Adela Sanabria

Donceles 99

Despacho 116  
MEXICO, D. F.

Eric. 12-89-27

Recuerdo a los Señores Sacerdotes: que tengo Lino Puro, francés, doble-ancho de 1.40, (un metro cuarenta centímetros) de ancho para mantos de Altar. — Albas hechas y cortes de encaje para Roquetes y Albas. Amitos. — Corporales. — Purificadores. — Parvapalios y Manotejos hechos según la Liturgia. — Palios de lampasete blanco de 2 metros de largo por 1 1/2 metros de ancho con galones, fleco y aplicaciones de oro fino. — Soldados, Bonetes y Bandas a precios reducidos.

PIDA USTED DIFALLES

# "EL TROQUEL"

CHRISTIAN HALBINGER

1<sup>a</sup> Calle de Luis Moya N° 5 Apartado Postal N° 524

Tel. Eric. 12-95-36.

Tel Mex. L-36-86

México, D. F.

## BEJUCOS Y CADENAS PARA MEDALLAS: 50 y 60 cmts. largo

Alpaca plateada, eslabón sin soldar, desde Pza. \$	1.20
Cromados, eslabón sin soldar, desde .....	Pza. .. 1.20
Cromados, eslabón soldado, desde .....	Pza. .. 2.80
Dorados, a prueba de ácido, eslabón soldado	Pza. .. 1.50
Plateados, a prueba de ácido, eslabón soldado	Pza. .. 1.75
Cadena alpaca, eslabón soldado, metro desde .....	.. 2.75

## CROMOS Y OLEOGRAFÍAS SURTIDOS:

Cromos a colores, medidas 26 x 19 cmts. (Ciento)	\$ 22.50
Cromos a colores, medidas 51 x 40 cmts. (Ciento)	.. 90.00
Oleografías de 60 x 90 y 50 x 75 cmts. desde Pza.	.. 5.00
Tarjetas Postales, en negro y a colores, Ciento desde	.. 4.80

## ESTAMPAS:

Para propaganda, extenso surtido de imágenes; para Primera Comunión; para Ordenes; de Luto, dobles y sencillas; «Miniautra»; para Doctrina, etc., etc.	
Ciento desde .....	\$ 2.50

Y EN GENERAL: TODO LO CONCERNIENTE AL CULTO CATOLICO

Pida usted informes.

## Liturgia

1ª — Un estimable señor sacerdote que firma con las iniciales P. S., me ha escrito diciendo que con ocasión de la respuesta publicada en «CHRISTUS» de 1º de Agosto del presente año, pág. 484, juzga de alguna utilidad manifestar que en el Obispado a que pertenece está muy vulgarizado el «Manual de Bendiciones» de Abadiano, en el cual, después de la acostumbrada para las demás imágenes, se halla la de las imágenes de la Sma. Trinidad, compuesta por el Cardenal Ottobono.

Resp. — Como todo libro litúrgico, para que sea aprobado, tiene que ser conforme con la edición típica de aquél de donde se ha tomado lo que contiene (1), aunque sea sólo en parte (2), ningún «Manual de Bendiciones» (extractado del Ritual) se ha de considerar como aprobado si no está enteramente conforme en lo que contiene con la edición típica del Ritual Romano.

Ahora bien, en la última (aprobada por Pío XI el 10 de junio de 1925), no está incluida la citada bendición de las imágenes de la Santísima Trinidad. Luego no puede estar aprobado en ninguna parte, el «Manual de Bendiciones» de Abadiano, ni puede usarse la repetida bendición.

Añade el citado señor sacerdote, que le parece inoportuno en la modificación propuesta por mí a la oración para la bendición de tales imágenes, poner «ut quicumque coram illa Te et unigenitum Filium tuum et Spiritum Sanctum...», puesto que la oración va dirigida a Dios (en el cual hay tres personas divinas); si fuera dirigida sólo al Eterno Padre, sería otra cosa.

Resp. — Con todo respeto me permito advertir que tal oración, que no intenté modificar en cuanto al término, se dirige al Padre, como se ve claro por las palabras *Unigeniti Filii tui, Domini nostri Jesu Christi* (que se dicen cuando se trata de una imagen del Hijo de Dios hecho Hombre) y por la terminación con que siempre se concluye: «*Per (eundem) Christum Dnum. nostrum. Amen.*». Conclusión que es abreviación de esta otra: «*Per (eundem) Dnum. nostrum Iesum Christum Filium tuum. Qui tecum...*». Luego.....

2ª — El día de San Antonio de Padua, 13 de junio, que en algún año ocurrió dentro de la Octava del Sagrado Corazón de Jesús, después de la Misa de función cantada en honor de dicho Santo, algunos devotos del mismo se acercan a uno de los vicarios

(1) «Editiones iuxta typicas, que nempe ad amussim predictis editionibus respondeant» (S. R. C. décr. 4266, VI, VII, VIII), *quibus typographus excudere potest «accedente consensu et approbatione loci Ordinarii. Ad editionem «iuxta typicam» sufficit ergo et requiritur consensus et approbatio Ordinarii loci»* (S. R. C. décr. gen. 15 nov. 1911 et 15 jan. 1912).

(2) *Hæc eadem lex valet non tantum de integris libris liturgicis, sed etiam de excerptis ex istis libris in specie ex Missali, Breviario, Rituali, Pontificali* (S. R. C. gen. 17 maii 1911, 4266). Cfr. décr. 3747, 4; 3832, 9; 3928, 1, 2).

rios cooperadores de la Parroquia de X pidiéndole que la Misa que él va a celebrar sea también cantada, en honor de aquel Santo; a lo que él de buena gana accede.

Al ir a registrar el misal, no sabe qué hacer: ¿repetirá la Misa de San Antonio, dando de nuevo en ella la conmemoración del Sagrado Corazón de Jesús y su prefacio propio; o dirá la Misa de la Octava sin conmemorar a San Antonio; o, por último, repetirá mejor la de San Antonio, sin conmemorar al Sacratísimo Corazón?

Consultó a otro de los vicarios cooperadores más antiguos, quien le aconsejó que, teniendo en cuenta el principio litúrgico: «non bis de eodem», no debía repetir la Misa de San Antonio, que ya se había cantado, sino cantar la del Sagrado Corazón de Jesús, sin ninguna conmemoración. Y así lo hizo.

Se pregunta: — 1º - En qué consiste la aplicación del principio «non bis de eodem» cuando hay dos o más misas cantadas o conventuales en una misma iglesia el mismo día? — 2º - ¿Qué debe decirse del consejo dado por el segundo vicario? — 3º - ¿Cómo debió proceder el primer vicario?

Antes de contestar a estas preguntas, conviene recordar algunas nociones generales.

a) — Misa conventual es la que diariamente se celebra en las iglesias obligadas a coro, a una hora prescrita, y según el orden y modo de las rúbricas (1). Misa cantada (*in cantu*), en contraposición a rezada, es la que se celebra con canto, y puede ser: solemne, si hay en ella ministros sagrados e incienso, o simplemente cantada, si no los hay.

a) — De ordinario la misa ha de corresponder al Oficio, por lo menos conmemorado; por manera que con ambos se celebre cada día, un mismo misterio o santo. Con algunas excepciones, que sería largo enumerar, esto es obligatorio para la misa conventual (de tal modo, que no se cumple la obligación de ésta con una misa votiva), y también para la misa *in cantu*, siempre que respecto de ésta última no permitan las rúbricas la votiva o de Requiem.

c) — La Octava del Sagrado Corazón es privilegiada de tercer orden. Cede, pues, el lugar a toda fiesta de rito superior al simple; pero se conmemora en toda fiesta, y, aunque sean de rito semidoble al simple; pero se conmemora en toda fiesta, y, aunque sean de rito semidoble los días infraoctavos, no pueden celebrarse en ellos misas votivas privadas.

Resp. A lo 1º. — La aplicación del antiguo principio litúrgico «non bis solemniter agendi de eodem festo vel officio eadem die», tratándose de misas cantadas no conventuales, como son las de la consulta, sólo tiene lugar para la conmemoración de la misma fiesta u oficio, no para toda la misa, puesto que no hay en las rúbricas del misal un solo lugar que lo autorice.

(1) Schober, «De Cærem., Mis., Apend.» I. c. I; «Appellern, Prompt.», I. n. 165.

Tal aplicación es ésta: cuando en una misma iglesia se celebran varias misas cantadas, cada una con partes variables propias, por tener diferente objeto (v. gr. dominica y solemnidad externa de una fiesta), en ninguna de estas misas se hará conmemoración de la otra y se omitirán las partes propias de ésta que suelen decirse cuando se la conmemora: Prefacio, Credo, *Hanc igitur*, último Evangelio. En este mismo caso de que las misas sean diversas en sus partes variables, si ocurren conmemoraciones de las que no se celebre misa entera, sólo se harán en una de las cantadas (aquella con cuya indole cuadre mejor: las de Vigilia en la de Feria y viceversa; las de octava o Santo en la de Fiesta). Si una sola misa es conforme con el Oficio, sólo en ella se dirán las conmemoraciones de los oficios impedidos (o conmemoraciones especiales); si ninguna lo es, se dirán sólo en la primera (2).

En consecuencia, si todas las misas son conformes con el Oficio completo (como deben serlo el día de San Antonio con éste, aunque ocurra día infraoctavo del Sagrado Corazón, por no tener derecho éste último a misa conventual ni cantada), en todas se dirán las conmemoraciones especiales (3).

En todas las misas se dirán las conmemoraciones comunes, que las rúbricas llaman *pro diversitate temporum assignatæ*, así como las mandadas por el Ordinario, siempre que el rito o el objeto no las impidan.

A lo 2º Resp. — De lo que se acaba de exponer siguese que el consejo dado por el segundo vicario fue un desacierto. No dos, sino las veces que sea necesario, se repetirá en el caso la misa de San Antonio como no conventual, sea cantada o rezada, para que sea conforme con el oficio del día, no pudiendo la del Sagrado Corazón decirse ni como votiva privada.

A lo 3º Resp. — El primer vicario debió, pues, decir la misa del Santo, dando en ella la conmemoración del Sagrado Corazón y su prefacio propio, y no la misa de la octava, sin conmemorar a San Antonio, ni la de San Antonio sin conmemorar al Corazón Sacratísimo de Jesús.

3ª — Voy a permitirte hacer varias consultas, con el sólo deseo de que queden aclarados los puntos que en ellas toco. Suplico que no se me remita «ad auctores probatos», pues ni todos estos autores entran en estos detalles que pido, ni a todos los sacerdotes les es fácil consultar a cada paso tales autores, y sí, en cambio, me parece que les será muy útil ver la solución en «CHRISTUS».

(2) «Add. et Var.», tit. V, n. 4 Solans-Vendrell, «Manual Litúrgico», t. I, n. 151. Brehm, «Synopsis», pág. 242. Martínez de Antoñana, «Manual de Liturgia Sagrada» t. I, n. 306. De estos dos autores el primero no es lo bastante claro y completo en este punto como el segundo, quien en una nota dice explícitamente: «Como se ve por los ejemplos, la Rúbrica debe entenderse de varias Misas cantadas solemnemente, cada una de las cuales es de distinto objeto, no de las que son del mismo oficio o fiesta» (Ephem. Lit., 38 - 1524 - 54, sq.).

(3) Vid. «Ephem. Lit.», I.

I. — ¿Qué razón hay para que el escapulario de Ntra. Sra. del Carmen y otros, sean de lana? ¿Podría el Papa permitir que fuera de algodón, seda, etc., etc.?

Resp. — La razón próxima de que el cuadrado o rectángulo de delante y de detrás de los escapularios deba ser precisamente de tejido de lana (si bien pueda estar bordado en seda, oro, etc., siempre que el bordado no ocupe toda la tela y prevalezca el color de ésta, y aun cuando las cintas o cordones sean de otra materia y color, con excepción del escapulario de la Pasión y de San José) (1), es que así está mandado por la S. C. de Indulg. (2), la cual estaba en su derecho de poner condiciones para que se lucren las gracias concedidas a los miembros de las asociaciones piadosas. La razón remota es que, siendo el escapulario una reducción del hábito religioso, debe ser de la misma materia y color que éste, es decir, de lana (3).

Evidentemente que el Papa podría permitir que los escapularios fueran de algodón, seda u otra materia, como ha podido conceder que se reemplacen por una medalla de metal, sin que por esto dejen de ganarse las indulgencias a ellos anexas.

—II. Cuando bendigo una medalla, por ejemplo, del Sagrado Corazón de Jesús y de Ntra. Sra. de Guadalupe, debo darle dos bendiciones, una por el Sagrado Corazón y otra por Ntra. Sra., o una sola? ¿Cuando se trate de Santos, cuál Santo se considera principal? Digo esto, en el caso de que la respuesta sea que solo una bendición se da: la del Santo principal.

Resp. — Por la razón que se dará en la siguiente respuesta, cuando se bendice una medalla con dos imágenes, no se dará una bendición para cada imagen, sino con una sola se bendecirán las

(1) Vid. Solans-Vendrell, t. II, pág. 558, nota.

(2) 18 aug. 1868, n. 423. — (3) «Cum variae religiose familie ordinal suo pios fideles aggregare coeperunt, congregationum vel confraternitatum ope, his aliquod externum signum tradere voluerunt. Ex hoc, parva scapularia originem traxerunt, quae scapularia habitum eiusdem nominis propemodum representant, quod a religiosis induitur, et ob eius colorem arctiorem vinculum designant quod fideles determinato ordini alligat» (De Amicis, «Caeremoniale Parochorum», t. II, n. 235).

## El órgano flautado es el rey de los instrumentos

para su construcción y compostura

ALFREDO WOLBURG

Calle de Industria N° 96.

Tel. Eric. 15-22-17.

Apartado 1968. — México, D. F.

dos. En el ejemplo propuesto se dirá: «*Has quæsumus imagines in honorem et memoriam Sacratissimi Cordis Unigeniti Filii tui D. N. I. C. et beatissimæ Virginis Mariæ Matris eiusdem D. N. I. C.*...» Si se trata de varios Santos, para saber cuál es el principal, se atenderá al orden que se sigue en la liturgia; Apóstoles, Mártires, Confesores Pontífices, simplemente Confesores, Virgenes, no Virgenes, no para expresar sólo el nombre del principal, sino para decirlo antes que del otro.

III. — ¿Puede, quien está tacultado, bendecir con una sola fórmula o de una sola vez bendecir muchas medallas, o debe bendecir una por una? Si puede con una sola fórmula, ¿dirá en plural las palabras «*hoc numismatis signum*», o cómo deberá decir?

Resp. — Si con una sola fórmula se pueden bendecir varias imágenes a la vez, lo mismo puede hacerse cuando se trata de medallas, para las cuales se usa la misma fórmula que para aquéllas cuando no tienen propia (4). Tratándose de la Medalla Milagrosa, si se bendicen varias a la vez, parece que no se han de poner en plural las palabras «*hoc numismatis signum*», porque el Ritual supone el caso de que sean varios los que la reciben y que, por consiguiente, son varias las medallas que se han de bendecir, y poniendo fórmula de imposición para el singular y para el plural, no la pone sino en singular para la bendición. Por otra parte, tales palabras pueden entenderse de cada una de las medallas, aun cuando se las bendiga a todas juntas.

IV. — A un sacerdote recién ordenado le dijo su Párroco que «todas» las bendiciones debía hacerlas con estola «morada». ¿Tenía razón el Párroco, o estaba en lo cierto el Vicario, que creía haber visto otra cosa en el Ritual Romano?

No tenía en esto razón el Párroco, porque con estola morada sólo se han de hacer por lo común las bendiciones en que hay exorcismos. En cambio, estaba en lo cierto el Vicario al creer que había visto otra cosa en el Ritual Romano, porque éste efectivamente, para varias de las bendiciones (v. gr. la de las casas en el Sábado Santo, de la primera piedra para la iglesia que se va a construir, de una nueva iglesia y otras), expresamente exige estola blanca. El mismo Ritual en las rúbricas generales para las bendiciones dice: «...*et stola pro ratione temporis utatur*...», palabras que los autores entienden en el sentido de que cuando no se determina el color por el Ritual, o si se carece del prescrito, se use el correspondiente al tiempo del Año Litúrgico, por ejemplo, rojo durante la Octava de Pentecostés, de ordinario, porque a veces hay que atenderse a la naturaleza de lo que se bendice, y así para bendecir la imagen de un mártir, se usará la estola de este mismo color (5).

V. — ¿Qué me dice usted de los cordones de San Blas? En el Ritual Romano —Editio Typica 1925— no hay bendición para tales cordones.

Resp. — Que precisamente por no estar incluida la bendición que para dichos cordones traían algunos Manuales de Párrocos ya abolidos, no puede dárseles. Si en alguna Provincia o Diócesis estuviere aprobado uno de esos Manuales, se les podrá seguir dando. En los demás lugares se les dará la bendición *ad omnia* que pone el Ritual para todas las cosas de las que no hay bendición en el mismo.

VI. — En un número anterior de «CHRISTUS» dice el estimado P. D. Carlos Marquette que la indulgencia del Mes Misión del S. C. de Jesús puede ganarse en el día en que termine el Mes o en alguno de la octava de ese día. ¿No convendría hacer alguna aclaración, basándose en lo que dice el canon 923 acerca de las visitas para ganar alguna indulgencia plenaria «*alicui diei affixam*»?

Resp. — Para quitar toda duda, conviene hacer la siguiente aclaración, aunque sea muy sencilla: la indulgencia se lucra hasta que se cumplen todas las condiciones prescritas, es decir, cuando se practica la última de las obras mandadas; por lo cual ésta debe practicarse en estado de gracia (can. 925, pár. 1). En consecuencia, las visitas a la iglesia, en el caso, habrán de hacerse el día en que termina el mes, de acuerdo con lo dispuesto por el canon 923; pero la confesión y la comunión podrán hacerse dentro de los ocho días siguientes, según lo concede el canon 931, y al recibir la comunión se lucrará la indulgencia, si no hubiere óbice.

VII. — Respecto al Mes Misión del S. C. de Jesús, me parece que hay diversidad de pareceres. Yo he oído que un sacerdote ha anunciado a sus feligreses que pueden lucrar la indulgencia plenaria «*toties quoties*» del Mes-Misión, en estas condiciones: la anunció para el primer domingo de julio, basado en que la novena de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro se predicó en las misas solemnes de dicha novena. ¿Estaba en lo justo? En cambio, en mi semanario sud-americano leí que para que sea Mes-Misión debe haber dos sermones diarios, acerca de las verdades eternas, como se hace en una misión.

Me parece que será de mucha gloria de Dios N. S. y bien de las almas que se aclare esto del Mes-Misión del S. C. de Jesús, tanto en lo relativo a las condiciones que debe tener, temas que deben tratarse en los sermones, indulgencia, etc.

Resp. — No estaba en lo justo ese sacerdote, ni en cuanto al día, ni en cuanto al número y asuntos de los sermones. No en cuanto al día, como lo prueba el mismo P. D. Carlos Marquette en la respuesta aludida por el muy estimable señor consultor; no en cuanto al número de los sermones, porque los documentos pontificios relativos expresamente exigen dos diarios durante

(4) Cfr. S. Off., 5 jun. 1913, Decretum. Vid. Solans-Vendrell, t. II, p. 500, nota 2.

(5) Vid. Martínez de Antóñana, «Manual de Liturgia Sagrada», t. II, n. 607, 2º d.

ocho días, ni en cuanto a los asuntos, porque para ejercicios espirituales deben ser las verdades eternas, según lo leyó el señor consultor en su semanario sud-americano.

Para la solución de todas las dificultades que sobre el llamado Mes-Misión del S. C. de Jesús pudieran todavía presentarse, conviene conocer lo que acerca de él dicen auténticamente las «Preces et Pia Opera.... indulgentiis ditata....»

«Si mensis sacratissimo Cordi dicatus solemniter celebratur, scilicet, cum sacra prædicatione aut quotidie, aut ad formam spiritualium exercitiorum (duplici saltem concione singulis diebus) per octiduum, sive in ecclesiis sive in publicis vel (pro legitime utentibus) semipublicis oratoriis, conceditur: Indulgentia plenaria pro singulis visitationibus, die qua mensis clauditur, ab iis lucranda, qui diebus saltem decem sacris concionibus et piis precibus adstiterint, vel spiritualibus exercitiis ex integro vacaverint (piis obsequiis passim præstitis), si præterea sacramentalem confessionem instituerint, cælestem Panem supserint et sexies «Pater, Ave et Gloria» ad mentem Summi Pontificis in unaquaque visitatione recitaverint....»

Pbro. Ezequiel de la Isla.

## Arquitectura Religiosa

El talentoso joven D. Nicolás Mariscal Barroso se ha servido distinguirme con la dedicación de un ejemplar de su bien documentada y pulida Tesis que presentó para su examen profesional de Arquitectura, intitulada: «COMO ERIGIR Y REHAURAR UN TEMPLO EN MEXICO».

Por creerlo de utilidad y orientación para el clero de Mexico, me ha parecido oportuno extraer algunos puntos salientes de la referida Tesis y que atañen directamente al Sacerdote.

Moisés Eugenio Ugalde, Pbro.

### EL SACERDOTE Y EL ARQUITECTO

Como quiera que para construir una nueva iglesia, o reparar la ya construida, nada puede el sacerdote sin el arquitecto y sus colaboradores, ni ellos todos sin aquel, urge precisar la relación de entrambos, señalando la importancia de sus funciones.

El Concilio de Nicea se expresa así: «El Arte exclusivamente pertenece al artista, pero la ordenación y la disposición de la obra pertenecen a los sacerdotes». La composición de imágenes religiosas no se deja a la iniciativa particular de los artistas, se regula por los principios que posee la Iglesia y por la tradición cristiana. — LABBE «Concilios». - Tomo 8, Colec. 831.

El sacerdote da el programa general del edificio al arquitecto, y éste cumple su misión cuya importancia radica en que, por sus conocimientos profesionales, su preparación artística y científica, —inconfundible con la de los ingenieros de las diversas ingenierías, es «el único calificado para concebir y edificar una iglesia», afirma el gran Benedictino Dom Roulin, siempre «que: A) - el arquitecto sea verdaderamente cristiano»; — B) - que sean sus predilecciones los edificios religiosos, porque comprenda cuán elevado es el destino de ellos; y — C) - que la obra para él sea obra pia, más que de anuncio o ganancia». «La obra reclama, —añade este autor— para el funcionamiento de su vida interna, un mobiliario litúrgico, y sólo el arquitecto es el calificado para dar el carácter y las proporciones que a ese mobiliario conviene». Realza la importancia del arquitecto el hecho de que los demás artistas y artesanos que han de intervenir en la obra, tienen que ser, con gran disciplina artística, colaboradores dóciles del arquitecto, maestro y señor de la obra. El irán dándoles dibujos a tamaño de ejecución cuando sea necesario, o simples bocetos monocromos o policromos, explicados oralmente. Así se obtendrá «la unidad de expresión correspondiente a la unidad de pensamiento». No tema el pintor o escultor de fuste que se sacrifique su personalidad y originalidad; por el contrario, una y otra realzarán más en la colaboración con el arquitecto, pues se trata de escultura y pintura arquitectonizadas, decorativas, aún refiriéndose a las imágenes y pintura cuyo carácter habrá de ser fijado por el arquitecto.

CASA ESTABLECIDA EN 1894

## "LAS FABRICAS DE LYON"

Av. Madero No. 72.

FABRE HNOS. S. A.

Apartado 310.

MEXICO, D. F.



Especialidad en Ornamentos y toda clase de artículos para Iglesia, Tronos, Candelabros, Ramos, Atriles, Cálices, Copones, Coronas Imperiales, Incensarios, Campanas, Fierros para hacer Hostias, capiteles, Vinajeras de todos precios y el surtido más completo y variado en Custodias.

Sagrarios de Seguridad.

Pida usted precio y Fotografía

La importancia del sacerdote no es menor: el arquitecto ha menester de su colaboración: una iglesia es obra de Liturgia y obra de Arte. Ha de proveer a las exigencias del culto. El sacerdote es quien ha de precisarla. Necesita el arquitecto, mientras más artista sea, de las observaciones del sacerdote, si están fundadas; le interesa más que los elogios, sin valor para mejorar la obra. Por experiencia sabe el arquitecto que en las observaciones, una chispa de buen sentido, aun de sentido estético, puede brotar de personas sin formación arquitectónica. Mas, hay que recalcarlo, si están fundadas, si objeta el sacerdote con conocimiento de causa. Dom Roulin sobre este punto exclama con admonición entusiasta y suplicante: «Pero por favor, que tengan este conocimiento o esta delicadeza de alma! Pues si un arquitecto consciente de sus deberes y legítimamente ambicioso en lo que aspira, se siente deprimido y con trabas por opiniones, sugeridas por el esnobismo o el talento a medias, no es libre ya de realizar lo que ha concebido. Por tanto, le falta esa libertad de expresar su fe en la belleza y en su Autor».

Velará el sacerdote porque los bienhechores no impongan, como suelen hacerlo, inconveniencias, señaladamente en las vidrieras decorativas; pues éstas no son algo añadido en los templos, adorno de lujo más o menos caprichoso, sino elemento arquitectónico integrante, de suma importancia en la decoración, ya que en forma armónica con los demás, sus dimensiones corresponden al espacio que la luz debe recorrer y penetrar, con pinturas de especialísima técnica, cuyos temas requieren representaciones visibles claramente, sin ninguna confusión.

Convénzase el sacerdote de la ingente necesidad del buen gusto no sólo en la arquitectura del templo, sino en las imágenes, los muebles y aun los pequeños objetos del culto: lámparas, jarrones, floreros.... para poder apreciar las proporciones, los contornos, y desechar las formas insípidas y vulgares. Nada es demasiado bello en el Santuario, en el Santo de los Santos: mejor nada que malo. La máxima del Obispo de León, Excmo. Sr. Valverde y su Secretario Mons. Villanueva, debe ser la divisa. «En el Arte que glorifique a Dios, lo bueno deja indiferente; lo mejor comienza a interesar; sólo satisface.... lo supremo».

\* \* \*

El buen gusto requiere cultivo, aprender a mirar, a descubrir por comparaciones y eliminaciones progresivas los rasgos característicos que distinguen ciertas obras y ayudan a separar las excelentes de las malas. Con cuanta razón Pío X y sus sucesores establecieron la enseñanza de la arqueología cristiana, la historia del Arte y la educación estética en los seminarios. Gracias a estos conocimientos, añadidos a los teológicos, numerosos sacerdotes colaboran cada día más en las sociedades y revistas arqueológicas y de arte europeas, aciertan a velar por la conservación de las iglesias y saben influir en la reparación de los templos antiguos y la erección de los nuevos. Clama el sabio artista

benedictino Roulin por la preparación artística del clero, e increpa a cuantos sienten escozor por la renovación en el Arte sacro, diciendo: «Si nuestra fe misma acepta reconocida para nuestros dogmas católicos desarrollos sucesivos que la dan a conocer y amar mejor —claro que sin alterar su sustancia para no caer en el evolucionismo—? no es la ley que rige la naturaleza que cada primavera vea con —el renuevo el crecimiento de las plantas y los árboles?... ¡Qué ventajoso para nuestros jóvenes sacerdotes, enseñarles que las capas del suelo humano, el espíritu, el pensamiento, las condiciones y exigencias de nuestra época, todos contribuye a renovar una savia bienhechora que, ella misma, prepara y produce flores y frutos nuevos!»

Propone planes para la educación del gusto, de la sensibilidad estética, del talento en los jóvenes sacerdotes, mediante conferencias sobre la naturaleza y fin del Arte (arquitectura, escultura y pintura), visitas a las iglesias y a las exposiciones, práctica del dibujo, reproducciones, libros de Arte, etc. Así los sacerdotes, ilustrando a los fieles, serán los que detengan y nulifiquen esa invasión de los llamados «objetos religiosos»: estatuas, pinturas, veladoras, floreros y demás utensilios vulgarísimos, comerciales, de pésimo gusto, que desvirtúan y ridiculizan la verdadera piedad; cesará el recargo de adornos que agobia a los altares, y se llegará a la sencillez, comprendiéndose el valor de este dilema: nada o bien. «Hacer bien para la gloria de Dios y la belleza de su morada, sin que preocupen los que opinan en contra».

### ARQUITECTURA RELIGIOSA

Tenemos que lamentar los obstáculos que impiden que en nuestro país no pueda observarse el hecho, palpable en el resto del mundo, de que la arquitectura sacra ahora supere o al menos corra parejas con la arquitectura profana. Salvo el esfuerzo de la capilla monumental de Cristo Rey en León y algún otro templo que se inicia apenas, nada se ha hecho aún de nuevo, y contadas son las restauraciones que, como la Capilla de Praga en esta Capital, merecen ese nombre; casi todas las iglesias, monumentos artísticos la mayor parte, que son verdadero tesoro en nuestra Patria, han sido víctimas de incalificable estropeo y vejación, has-



FABRICAMOS LAS MEJORES

VELAS

Will & Baumer, S. A. "La Moderna"

San Cosme 111

México, D. F.

ta el punto de varios casos de echar a perder y destruir para siempre la obra. Afortunadamente, en gran manera se han detenido o evitado los perjuicios por la labor de defensa emprendida con heróico empeño desde 1915, por la Inspección de Monumentos Artísticos e Históricos, que fue en 1930 Dirección de Monumentos Coloniales y de la República y ahora integra el Instituto de Antropología e Historia.

En el siglo XIX, tras la erección de unos cuantos templos con los errores de su época y las devastaciones —no merecen otro nombre— en los templos antiguos, debidas en gran parte a la impreparación artística de nuestro clero, que contrasta con la excelencia de su virtud, a la no menor ignorancia en Arte de las Autoridades civiles y de los católicos, culpables también porque no supieron oponerse a semejantes atentados —seguro que por falta de cultura artística— sobrevino la persecución religiosa, más o menos activa, y con ella se prohibió en general, construir nuevos templos, permitiéndose restaurarlos, en lo que de sobra ha habido grandes errores.

### CRITERIO PARA LEVANTAR TEMPLOS Y RESTAURARLOS

El acierto, tanto para erigir como para restaurar templos, obedece a los mismos principios, y, ahora, como la semitolerancia reinante, es oportuna y urgente recordarlos para ver de evitar yerros, y contribuir a que México se incorpore al movimiento mundial de renovación del Arte sacro. ¡Qué mejor —a mi entender— cuando se carece de autoridad para la declaración de esos principios, que limitarse a reproducir, como me he honrado en las páginas anteriores, los que publicó últimamente el gran monje benedictino Roulin, y añadir a la vía positiva de lo que debe hacerse, la negativa: exponer, como emprendo ahora, los desastrosos resultados de la conculcación de esos principios!

Redúcense, por lo antes escrito, a sólo dos grupos de verdades, las luces que guían para no perderse en el empeño de glorificar a Dios mediante la arquitectura y las demás bellas artes e industrias artísticas que reclama la Liturgia: 1° *Confiar y recomendar la obra a un arquitecto que reúna los necesarios requisitos; y 2° respetar las relaciones entre el sacerdote y el arquitecto.*

### ERRORES DEL CLIENTE

Mas, por desgracia, nuestros rectores de Iglesias, generalmente olvidan que *«la sabiduría reside y está presente en el consejo»*, (Prov., 8: 12) y lo olvidan creyéndose, como oí censurarlo a un sabio sacerdote, *«que con las órdenes sagradas recibieron todas las ciencias y las artes»*.

O se lanzan a dirigir la obra por sí y ante sí, buscando obreros o pseudo obreros comerciantes en artes u oficios, e imaginando mandarlos, resulta que por ellos son mandados, con lo que

la obra se vuelve producto rutinario, vulgar y necio; o bien llaman, víctimas de la confusión de profesiones en México, a un «ingeniero», cuando el caso implica construcción: cimientos, muros, columnas, bóvedas. Todo ingeniero —piensan los sacerdotes sin conocimientos artísticos— ya sea ingeniero agrónomo, de minas... civil o militar, sabe construir; si ejecutan presas, tuneles, pozos, puentes, fortificaciones... claro que iglesias también, que no se caen. Y es eso sólo lo que se requiere en un templo?... ¿Y el Arte, las formas, su disposición, unidad, proporción, armonía, orden, carácter, estilo?... ¿Y el sentimiento religioso en el Arte, la piedad, la tradición... el actual movimiento que renueva y rectifica?... Música clásica, música prohibida para el audaz improvisador que pretende que con una estampa o fotografía puede suplir toda una carrera especial de educación del gusto, muchos años de ejercicio de la mano que dibuja y de los ojos que miran y admiran, del sentimiento que embarga la emoción más noble, desinteresada y universal: la emoción estética. ¡Con qué cínica fríscura acepta ese ingeniero el encargo, aprovechándose de la confusión de profesiones y de la impreparación del cliente! ¡Qué profesional, que, a sabiendas de lo que significa un título, grava su conciencia faltando a los principios de Ética en toda profesión: *no emprender lo que no se sabe, y no engañar a quien de uno se fia!*

Cuando el Capellán de un templo por restaurar considera que nada hace falta a la construcción sino a la parte decorativa o escultura, ni siquiera piensa en el arquitecto; recurre desde luego al pintor o al escultor, no sospechando que precisamente el edificio demanda pintura y escultura arquitectónica y, por lo tanto, que dependen del arquitecto; que hay que realzar con esas artes y embellecer más las formas del edificio de acuerdo con su estilo: el pintor y el escultor son solo meros colaboradores del arquitecto, que es quien proyecta y debe proyectar la decoración; de lo contrario, acontece lo que en casi todos nuestros templos: han sido bárbaramente estropeados. El mercantilismo ha hecho a escultores y pintores, dar palos de ciego a la arquitectura: lle-

### “CHRISTUS”

Recomienda muy especialmente a todos los Señores Sacerdotes que lleguen a esta ciudad de México, la “Casa de Asistencia” de la calle de Puebla No. 143. — Tel. Eric. 18-59-79.

Julietta A. de López Barro

nando los muros de tableros con líneas clarescuradas que fingen molduras, o cubriéndolas con imitaciones policromas chillantes de papel tapiz, aplicando, a las veces, ornatos como los de las labores femeniles caseras y cursis en pañuelos, manteles o carpetas. Las pilastras, columnas y conizamientos, generalmente de hermosa cantería, quedan tapados porque los embadurnan imitando mármol, profanación que extienden a los altares de cantería también? Qué importa al pintor-mercader sino cobrar el mayor número de metros cuadrados de pintura? ¿Qué se le da si le aceptan mentir, sabiendo todos que nadie traga las imitaciones? ¡Nada es para él desperdiciar el mérito de un material como la cantería, fingiéndola pobre ladrillo o cemento que requiere por decencia revestirse!

No se para allí el mal gusto, se derrocha en el recargado adorno de los altares: nubes de cartón, flores de papel o lienzo, moños en los cirios que ocultan su gallardía, colgantes de tul, tarlatana o tupida tela que tapan las líneas que el arquitecto con tanto esmero cuidó de combinar, pábulo tanto perendengue, no rara vez, de incendios que no es aventurado considerar como castigo de Dios por tan erróneos desacatos.

Las vidrieras policromas decorativas han sido burla de lo más perjudicial a nuestras iglesias monumentales, y la comprobación de la sentencia del Espíritu Santo: «No te aconsejes con tonos, ellos no pueden amar sino lo que les place» (Ecl. 8; 20). El mercader, tonto en Arte y vivo para sacar pesos, procede así con los sacerdotes: se hace apellidar con galicismo que considere le da suma prestancia: «Pintor de vitrales», y lleva como la modista, los figurines, una colección de estampitas coloridas, no parando de hablar al cliente; hace que elija, ignorando tanto uno como otro, la técnica de la vidriera pintada, cuyo valor artístico no se aprecia como las señales de los libros de misa y tan cerca de los ojos. El pseudo pintor manda amplificar con minuciosidad espeluznante, punto por punto sobre el vidrio la estampa escogida, matando con los grises, la vivacidad del color, hasta obtener este absurdo: una miniatura grande, amameradísima, que va a ser mirada, no como la veladora del escritorio, sino a veinte o treinta metros de distancia; es decir, perdiéndose todos los fatigosos pormenores, ¡cuánto trabajo inútil! La figura o grupo de figuras copiadas, quedan además dentro de marcos que en el vidrio pintan, copiándolos también, con arquerías y ornatos de diferentes estilos, sin ninguna relación con la arquitectura del templo, del que vienen a constituir parte integrante; son un parche o remiendo que denuncia el haberse mal aprovechado allí vidrieras de otro templo: así que se destruye deliberada y escandalosamente la unidad de la obra. ¿Cabe mayor desacato? Las vidrieras policromas, llamadas —y lo son en realidad— mosaicos translúcidos, para unirse íntimamente a la arquitectura, deben ser de composición simple, de ejecución sobria, coloración franca, enérgica, dentro de pequeño número de tonos que produzca la armonía suntuosa y tranquila... No debe tener ninguna analogía

con el cuadro; media un abismo entre ellos. (Arnaud, Cours d'Architecture). Demandan asimismo múltiples problemas de visibilidad estética, escala, etc). Con cuánta razón fustiga Roulin el falseamiento del arte de la vidriera, hasta llegar a maldecirlo, indignado por la decadencia en que le hunde el mercantilismo y la necedad artística!

De escultura decorativa poquísimos se ha hecho, lo mismo que de imaginería, por varias razones, la principal, porque no se ha contado con el arquitecto. En cambio, no ha faltado trabajo al escultor, pues tratándose de altares, parece increíble, los sacerdotes que los han menester, no reparan que son monumentos arquitectónicos, y los encomiendan a los escultores o marmolistas, y otro tanto hacen con las barandillas para la Comunión. Tienen que abalanzarse, los improvisados arquitectos a copiar láminas sin criterio alguno; de ahí tantas obras grotescas y aún ridículas que, por más que sean de mármol, afean nuestras iglesias lastimosamente.

Concluyo anotando el prejuicio que asalta a las veces a los Capellanes emprendedores de obras en los templos: hay que dar gusto al pueblo, pues consideran la obra como suya. Suponiendo que el descontento sea en realidad el pueblo, y no uno que otro criticón, precisa reconocer que convertir a las multitudes a las ideas artísticas, es trabajo y tiempo perdido... «Las obras bellas —afirma Roulin— no harán mal alguno a quienes no observan nada; placarán a las personas de gusto y religión sentida; y, tal vez llegarán a ser aceptadas por los que consientan en ver y reflexionar. Asunto de costumbre que exigirá meses o años. Si la gente se habitúa a las vulgaridades, igual pasará con lo mejor.» Iriarte asevera lo propio:

«Sepa quien para el público trabaja  
Que tal vez a la plebe culpa en vano;  
Pues en dándole paja, come paja,  
Siempre que le dan grano, come grano».

Nicolás Mariscal Barroso, Arquitecto.

## CAMPANAS DE COBRE Y ESTAÑO

Desde un kilo hasta seis toneladas

Garantizadas. - Recibimos Campanas viejas a cuenta. - Candelabros, cancelas, cercas, bancas para jardín, etc., etc.

Fundidora y Manufacturera Polosina, S. A.

San Luis Potosí, S. L. P.



## SECCION PASTORAL

*El párroco y la parroquia*

— II —

## SENTIMIENTOS Y EMOCIONES

Pasó el Domingo de Ramos: veremos si empezamos pronto, no ya la semana, sino las setenta semanas de Pasión, o sea la vida de continuo sacrificio que, como garantía de segura gloria, exige Jesús a sus sucesores en la árdua tarea de salvar almas por el ministerio parroquial.

Por lo pronto cágame ya aquí, en mi casita rectoral; un cu-chitril con planta baja y un piso, adosado al templo, con el cual tiene comunicación directa. Esa es su única ventaja, pues, por lo demás, no hay que buscar en ella ninguna clase de comodidades. Aunque parece que las habremos de necesitar poco, porque, según voy notando, para hacer algo de provecho en estas tierras de nuestra heredad, nos será preciso vivir a la americana, o séase, en plena calle. Y en eso llevamos ya mucho adelantado con vivir en este taburete, expuesto por los cuatro costados a la curiosidad pública. Hasta la reducida pieza del despacho oficial, que, por ser sala de audiencias, debía hallarse libre de las miradas fiscalizadoras y de las sorderas voluntarias, parece haberse pronunciado en contra de las altas conveniencias del secreto. ¡Qué le vamos a hacer! Ahora, bien viene recordar aquel pensamiento del Evangelio: «*Estad contentos si tenéis con qué sustentaros, con qué cubriros y un techo para cobijaros*»

## SOLEDAD PELIGROSA — ¡SOLO DIOS BASTA!

En ella quedamos muchos de los Curas en los primeros tiempos de nuestra vida parroquial; soledad doble, porque es a la vez de cuerpo y de alma, de relación, de contacto social, y de satisfacciones espirituales. Algunos párrocos acaso no entiendan estas amargas quejas, pero otros, ¡qué justas las habrán de ver! Pidam aquéllos, los, según el criterio humano, favorecidos por la rara suerte de ser destinados a dirigir feligresías de recia fe, acostumbradas a convivir desde el primer día con el padre de sus conciencias, a compartir desde los comienzos con su Cura toda clase de cuidados y atenciones, por los que, como yo, caemos en nuestro destino cual si nos transportaran casi a un desierto.

Sin conocer a un alma; pasando día tras día en un aislamiento desalentador, sufrimos horriblemente viendo tan maltrecha y desnaturalizada la vida del hogar cristiano, de nuestra parroquia. Para vencer el decaimiento en esas horas se necesita una gran

dosis de fortaleza y no menor de prudencia sacerdotal. El hombre, a semejanza de lo que acontece al árbol trasplantado, ha de echar mano de sus más intensas energías al cambiar de atmósfera, y el Cura acostumbrado a vivir en un ambiente de agradable comunicación espiritual se desconcierta profundamente al encontrarse con estas soledades terribles.

¡Qué triste resulta el páramo dilatado para el sacerdote que soñó o quiso soñar con el oasis! Si, porque él se peca pronto del alcance que forzosamente ha de conceder a sus soledades. Sabe, en efecto, bien el significado que ellas tienen, que sueñan a desvíos, a recelos, a prejuicios, a preocupaciones por parte de algunos, mientras que, en el interior de no pocos, equivaldrán a odios y a animadversión contra las cosas y personas sagradas y religiosas. La caridad, la benevolencia de nuestros juicios no puede negar, ante aquel hecho manifiesto, la falta de amor y de afecto hacia la religión y sus ministros en el modo de ser de los nuevos feligreses....

Dedúzcase, pues, cuáles serán los pensamientos en este retiro forzoso a que se ven lanzados algunos párrocos por la Providencia. Pasar tiempo en casa sin que ni el diablo llame a la puerta, porque no asoma nadie, ni por equivocación; ir por esas calles y obtener un saludo, cuando se obtiene, a distancia, y porque no se pudo esquivar, o unas frases frías, de mera rúbrica, si no hubo medio de evitar el encuentro con el Cura; sorprender malas caras, miradas penetrantes, acaso no más que curiosas, acaso también de desamor, y un miedo, y una cortedad y poquísimo gusto en saludar, en obligado encuentro, al párroco....

¡Compasión para los ministros del Santuario en sus soledades y abandonos! ¡Y que llegue hasta ellos mi grito fraternal de ¡adelante!, en el principio de recorrer en pos de Jesús su calle de amargura...! ¡Que recuerden aquello de «nunca está sólo el hombre si Dios se halla con él», y lo de Santa Teresa: «¡Quien a Dios tiene, nada le falta.... Sólo Dios basta!»

## CONSECUENCIAS. — LA BATALLA

«Llevaré el alma al retiro y allí le hablaré al corazón», ha dicho Dios ponderando los grandes resultados que puede tener para el espíritu quedar sólo frente a sí propio.

Y eso viene, si el Cura, que se ve abandonado en el principio de su misión, no cede al desfallecimiento, a la flojedad, al cansancio que invade el pecho con arrollador avance. El peligro está en que el hombre prepondere entonces sobre el cristiano, sobre el sacerdote. Y puede suceder, asimismo, que la conciencia del Cura más virtuoso, concentrándose, libre de extrañas ingerencias, viéndose aislada de los demás, que rehuyen su trato, produzca dentro de su estancia, o sea en nuestro interior, uno de esos periodos de revisiones de cuentas, de demandas y de preocupaciones, capaces de ocasionar honda crisis de la cual no quede ganancia ni provecho sino al mismo demonio.

En efecto: antes de imperar tranquilo y paternal, bañando nuestra mente en sus luces, el sol de santas paces, alentador y determinante de intensificados bríos, suele Dios purificar al Cura, primero, en ese tiempo de siembra de simpatías, con el fuego de sus propios temores. Clareará, sí, el cielo; mas hasta que la hora llega, ¡qué manera de requemarse la entraña, y qué modo de devanarse los sesos!

Con ese dicho se está que el tema de la vocación queda sometido a un tribunal peligrosísimo y parcial. Aquello, es decir, la parroquia, nos empieza a causar hastio. Tal es la base de la educación más formidable que nos hacemos a nosotros mismos. Y ciertamente, el hecho no se puede rechazar ni como falso, ni como exagerado, porque el alma testifica de su cansancio, de sus miedos y de sus repugnancias a doblegarse a tales injusticias. ¿Cómo así? ¿Dónde se halla la causa de ese despego? Y ya nos hallamos ahí con el tema de la vocación al retortero.

No falta acusador que trata de probar que todo ello obedece a haber nosotros asaltado el Santuario; a que llegamos al altar sin haber sido llamados como lo fuera Aarón. Y en tropel, cual si obedecieran a mágico conjuro, acuden a deponer, en contra de la paz de nuestra conciencia, las faltas, las dudas, los pecados, cuanto amargó el alma con sus miserias.

Consecuencias de la soledad imponente a que quedamos sometidos; porque ningún tiempo más propicio para que se revuelva y alborote todo el fondo del corazón que ese de los grandes silencios y de las absolutas calmas de fuera. La tormenta ruje en la escondida cárcel del propio ser.

He pasado por ello, y aun me aterra aquel mareo y sobresalto.

El peligro era inminente, mas, a todo trance, había que dar la cara.

#### REACCION — DOS GRANDES ESCOLLOS: LA PRUDENCIA SEGUN LA CARNE Y EL CELO INDISCRETO LA UNICA SOLUCION

Los que como yo no han practicado nunca el cargo parroquial y se encuentran empeñados en el combate de conciencia cuya realidad acabamos de describir, tienen ante sí dos escollos que conviene conocer perfectamente para salvarlos.

Uno es, el de acobardarse enfrente de los hechos externos, descorazonadores de suyo, y de las acometidas y titubeos de su espíritu atribulado. Y estriba el otro, en seguir los dictados de un celo indiscreto e impulsivo. Puesto a señalar cuál de esos dos extremos ofrece mayor peligro dudaría mucho en concretar mi dictamen.

Ya indiqué antes que las luchas sordas nos aplanan mucho más que las descaradas y descubiertas, así como dije algo también del natural descaecimiento en el que viene a dar el sacerdote cuando riñe sólo esas refriegas, sin enemigo concreto.

No dudo afirmar que el enigma de la verdadera o falsa vo-

cación se descifra en estas ocasiones con un rigor que impone pánico. Ciertamente: en esa lid sucumben, desde luego, los de verdad -nollamados, los Curas que se ordenaron sin vocación del Cielo, o que la perdieron antes de ser consagrados pastores de almas. Ni uno solo de ellos sube sano la pendiente; ni uno logra afrontar con éxito circunstancias tan duras. ¡Qué lástima inspiran los desgraciados sacerdotes abandonados de Dios, abandonados del pueblo y abandonados de sus mismas fuerzas!

Tratemos ya de los verdaderos sacerdotes, de los pobrecitos párrocos expuestos a sucumbir en la tentación de rendirse a las dificultades. El ambiente desagradable de que hice mención, el demonio, cada día, si así vale expresarse, más astuto, y los consejos egoístas, pueden ocasionar su ruina. Una nube de tristeza, nube de hora en hora más densa, irá nublando su mente; se esfumará, rápida y burlona, la ilusión que prestaba falsos arresos a su pecho, y un aire de cobardes desesperanzas acabará de enfriar el ténue calor de sus flojos entusiasmos.... ¡Qué hacer!, canturreará a su oído la sirena del pesimismo; son aquí vamos los trabajos, porque vano y necio han dicho ser dar voces en el desierto.... Yo vine a cultivar tierras de mi propiedad, y esas tierras, esas almas, las almas y los corazones de los míos.... escapan a mi dominio, se alejan de mí, no se me acercan, no vienen a mi lado. En esa forma, cuanto intente será baldío, sin posible rendimiento. ¡Qué le vamos a hacer!, no fui yo quien produjo el daño; no se me puede imputar este tristísimo estado de las conciencias.

Y la prudencia de la carne levanta el grito para confundir los llamamientos de la gracia, hasta que un día arrastra a otro, y se crea el hábito de la inacción, y se acomode el plan de vida al plan de no hacer nada, y se va perdiendo la vocación, y alejándose Dios del sacerdote, que le vuelve la espalda, porque se olvida del sacrificio y niega la atención al cumplimiento del deber sagrado, para entregarse al placer, a la comodidad y a la holganza.

¡Ah!, sí; que es ése un escollo contra el cual se estrella la vocación entera de no pocos ministros de Jesucristo, la vocación de algunos que dicen a eso contemporizar, llevar la corriente, aceptar la vida tal cual ella se ofrece, echándose las, al fin, y por todo justificante de su malhadada conducta, de hombres sagaces, prácticos, experimentados.... Y a veces, cuando ya su conciencia se endureció; después de haberse hecho a esa pereza suicida, a esa monotonía diabólica, su ceguera y su presunción llegan a más....; ¡llegan a compadecer a los pobres que reniegan de la siesta perpetua a censurar, ridiculizando y censurándolo acremente, el proceder de los compañeros mal avenidos con el letargo de los muertos; el proceder de los que riñen una en pos de otra, y cuesten lo que costaren, las batallas del Señor!

Por último, resta llamar la atención acerca del escollo o peligro que amenaza dar en tierra con los párrocos novicios, dispuestos a seguir al Maestro por los caminos que El se digne tra-

zarlos. Y si son primerizos y jóvenes, ¡válgame Dios!... Están en la edad del ensueño; tienen el corazón mozo, plétórico de entusiasmo, sin desgastes, sin desilusiones, y aun sostenido en altas tensiones por sus promesas recientes, por sus juramentos, por el fuego sagrado del Seminario. ¿Qué les importa a ellos el que sus feligreses huyan de su presencia? Casi mejor; saldrán en su busca como Jesús, y no cejarán en su empeño hasta rendirlos, hasta ganarlos....

Si en eso quedara su fervor, ¡bendito El! Pero no; no se detiene ahí; les hierve la sangre en las venas; los entusiasmos acrecen con las dificultades; el frío, que notan, les dá coraje, y, sin encomendarse a Dios, entran a sangre y fuego en su herencia, dando tajos y mandobles o palos de ciego, que es un primor. Y como no se va por ese camino a Roma; como para algo puso la Providencia entre sus preceptos el ser astutos o prudentes al lado de ser sencillos, y ellos desprecian esa virtud, y atropellan todo discurso, pronto caen cansados, malheridos, sin dejar en pos de sí otra cosa que su buena voluntad mal empleada, sin gloria para Dios y sin provecho espiritual para los subordinados.

El desenlace, es decir, el final de estos atolondrados, viene a ser el mismo que el de los cobardes; llegan a la misma conclusión, aunque con mayor mérito y por distinta senda. No echamos la red, diecn, repitiendo el lamento de los apóstoles, ya que hemos trabajado durante un tiempo, sin fruto. Y los unos al principio, porque no se podía hacer nada; a mitad, o antes quizás, del recorrido, los otros, porque creyeron que se podía conseguir mucho, y no lo lograron, acaban por echarse a dormir, aburridos, pesimistas, inútiles ya para el apostolado perseverante y tenaz, único apostolado de ley según el Evangelio.

¿Solución de todas esas dificultades? Una hay, eficacísima, de resultados maravillosos. ¿Sabéis cuál? Sin largos discursos: la humildad. Sí; la humildad profunda, sincera, filial. Con ella en el alma, el párroco no desmayará aunque el mundo entero se hunda a sus pies, aunque le cerquen los disgustos y le zarandee el escrúpulo, el miedo y la tentación. Ella le hará ver que aquella atmósfera fría, la de su parroquia, lejos de acobardarle, le debe estimular al trabajo; que no ha sido elegido para sucesor de Cristo y rechazar su cruz, y que sólo cobijándose a eso Cruz venturosa, dispondrá de luces, de energías, de santo valor y de sobrenaturales eficacias. Se abatirá así el hombre, lo débil, lo terreno, pero se alzará más animoso el creyente, el sacerdote el apóstol. Sufrirá, mas con mérito; temerá, pero para rehacerse; desconfiará de sí, pero no de Dios, ni de Jesús Crucificado.

Y, a la vez que todo eso, obtendrá, si en la humildad se sostiene, tacto, prudencia, calma de espera, perseverancia de esfuerzo. No hay quien pueda con el párroco que dice de verdad: «In te Domine speravi». Ni el diablo, ni la indiferencia de sus feligreses, ni sus mismas miserias y flojedades. Si Deus pro nobis, quis contra nos?

Hilario Herranz, Párroco.

IMPRENTA

PAPELERIA

LO QUE DICEN MIS CLIENTES

Guadalaajara, 17 de septiembre de 1940.

Señores

D. Ismael Gómez Gordillo y  
D. Enrique Olaeta.

Muy apreciables señores:

Me es grato manifestar a ustedes que la impresión de mi obra *Hacia Dios*, hecha por ustedes, me ha dejado plenamente satisfecho. Rapidez, pulcritud, limpieza, son las notas características que encuentro en su trabajo.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme como su atento servidor en Cristo.



Ramiro Samaduro  
Enrique Olaeta

Libros, Revistas, folletos, secantes, y en general  
todo trabajo de imprenta y litografía.

**ENRIQUE OLAETA**

Chopo N° 98.

Tel. Mex. Q-26-52.

México, D. F.

**Tostado Grabador**  
S. C. S.

Placas de latón para todos los usos  
Clises para impresiones en general  
Estamperia en hueco grabado

Tricromías - Dibujos

*Siempre la mas alta calidad.*

MINA 150  
MEXICO, D.F.  
ERIC 79-114  
MEX. 0-20-32

## Actividades

### EL OFICIO CATEQUISTICO EN LAUDABLE ACTIVIDAD LEON

Procurando la realización de aquel fin que Pío XI. de feliz memoria, señalara en su Motu proprio «Orbem Catholicum», al Oficio Catequístico, y que no es otro que el de «regular y promover la acción catequística en la Iglesia Católica»; en nuestra Diócesis, desde el establecimiento de éste, pero sobre todo en últimas fechas, ha trabajado activamente por llevar muy adelante la obra salvadora de la doctrina cristiana en bien de los niños y para consuelo del corazón de Cristo.

A las Jornadas Catequísticas celebradas en años anteriores en la ciudad episcopal y en algunas Parroquias, con la ayuda de la Acción Católica, en las que se formularon programas adecuados y eficientes para obtener una mejor organización en el catecismo, siguieron y han seguido procurándose otros medios para su florecimiento.

Más para no formarse ilusiones, o «para impulsar todavía más la obra», como lo dice muy acertadamente el M. I. Sr. Congo, Magistral, Lic. D. Luis Cabrera, actual Presidente del Oficio Catequístico en la Circular N° 8, «así como para estimular de alguna manera a los niños que frecuentan los Centros de Doctrina Cristiana en esta ciudad, como también a las buenas y piadosas personas que atienden a dichos Centros, con acuerdo y anuencia de nuestro amadísimo Prelado», se tuvo la idea de organizar una serie de Certámenes Catequísticos.

\* \* \*

Como se había dispuesto, bajo las bases señaladas, en los días 6, 13 y 20 del mes de julio, en la Santa Iglesia Catedral Basílica, a las 10 en punto de la mañana, según el orden del programa especial que para cada caso fue formulado, se tuvieron los certámenes.

Entre los grupos de contendientes se pudieron contar: el Sagrario, los Angeles, el Templo Expiatorio Diocesano, el Inmaculado, San Francisco de Sales, la Paz y Santiago, la Parroquia del Señor de la Salud, Tercera Orden del Centro, el Oratorio, la Conquista, Lourdes, la Santísima y el Espíritu Santo; la Parroquia de San Miguel, la del Coscillo, Jesús Nazareno, el Santo Niño, San José de Gracia, San Nicolás, San Juan de Dios y San Francisco del Coscillo; algunos de los cuales son atendidos por la Acción Católica.

Cualquier comentario sobre estos hechos inesperados, sería incompleto, ciertamente, porque llevaron consigo todo el perfume de la inocencia, toda la sencillez y el encanto de los primeros años de la vida.

Lo he confirmado al presenciar el primero, el segundo y el último de los Certámenes catequísticos que acaban de verificar-

se. En cada uno de ellos, el recinto sagrado, siendo tan amplio, se vió del todo lleno. El contento se reflejaba en el rostro, flor en capullo, de todos los niños.

\* \* \*

Con pocas excepciones, casi todos los Párrocos y Capellanes de los templos cuyos Centros contendieron graciosamente, estaban presentes. Y cómo no habían de asistir, siendo como es la obra catequística uno de sus principales deberes; y más, tratándose de luchas por el saber y por la gloria de Cristo, en que los paladines serían los niños de sus Catecismos?

Muy cerca de los sacerdotes, estaban las catequistas, mujeres abnegadas que todo lo sacrifican por el cumplimiento de una obligación sagrada. Ellas, en verdad, sin ser madres, aman, por qué no decirlo, más que las propias madres; ellas, sin ser Hermanas de la Caridad, prodigan a manos llenas, la mayor de todas las caridades: la caridad del amor a Dios; y forman con la enseñanza del catecismo, la canción más dulce, el verso más inspirado de su vida.

Qué decir de ellas al verlas frente al corro de sus niños descalzos, guardando el orden, la disciplina y el respeto que merece la casa del Señor? Lo menos, que son ángeles tutelares; aun reflexionando poco, se experimenta por ellas veneración.

\* \* \*

En las gradas que dan acceso al Presbiterio, según iba tocando su turno, se colocaron los que tomaron parte en el debate. No eran otros sino los más aventajados, es decir, los que habían logrado aprender de memoria, retener y entender un tanto, conforme a su capacidad, el texto íntegro del 2° Grado del Gasparri.

Allí los pude ver... con sus manos temblorosas sostenían el micrófono. Ese aparato, fruto exquisito de la inteligencia humana, que anteriormente en nuestra Catedral Basílica sólo había servido en las grandes solemnidades religiosas para transmitir la voz de los más notables oradores, como si él, sintiéndose ocioso reclamara algo, sirvió en esos días para amplificar la débil

Antigua Fundición de Cobre y Bronce de

### JULIO ELIZALDE

Se funde también a pie de Parroquia,  
cuando las campanas sean  
de 2 a 10 toneladas.

Precios moderados.

PIDA UD. TARIFAS

1° de Emiliano Zapata N° 11.  
Tepic, Ags.



voz de los pequeños, en su nutrido diálogo de preguntas y respuestas.

Intercaladas entre uno y otro de los encuentros: las arengas y las recitaciones, el canto del himno catequístico. «Compañeros miremos al cielo» y el «Salve Mater», sucesivamente iban dejando muy gratas impresiones en el alma de los que, atentos, asistíamos a aquellos actos conmovedores. Si, aún resuena en mis oídos el dulce acento del niño que habló por el Templo de Santiago, como aquel que recitó sentidos versos por el Templo de la Paz... como aquellos otros, hijos del pueblo, que saludaron tan tiernamente a la Virgen María...

\* \* \*

Los diplomas que como premio al aprovechamiento se otorgaron a los que tomaron parte en los Certámenes, llevaban el sello del Oficio Catequístico y la firma del Excmo. Sr. Obispo. Pude por esto comprender una vez más, el interés, nunca menguado, del Pastor Venerable, por la porción predilecta del rebaño de Cristo.

Mientras los niños recibían y apretaban en sus manos las blancas cartulinas, ante la admiración y el aplauso silencioso de todos los presentes, decía yo para mis adentros: Ojalá esto que ahora ellos contemplan con avidez y estrechan con cariño sin igual, lo estimen siempre como el trofeo más grande obtenido en los albores de su existencia, y uno de los mayores en su carrera sobre la tierra.

Lo menos que se podrá conseguir por medio de este pequeño galardón, es que, tarde o temprano, ellos recuerden, sea cual fuere el camino que hayan seguido después... que la Iglesia se preocupó lo bastante por la salvación de sus almas, cuando apenas estaban frente a la senda de la vida.

\* \* \*

Organizadores de estos Certámenes Catequísticos, Párrocos y Capellanes que correspondisteis tan generosamente a la invitación del Oficio Catequístico, asistiendo con vuestros niños, bien preparados, a ellos! Sé que no lo olvidáis; pero si acaso, distraídos por las cotidianas fatigas de vuestra vida apostólica, hoy no pensáis en esto, yo os invito a suspender un solo momento todas vuestras labores, para que escuchéis una voz venida del cielo, que en la tierra, en día memorable, dijo:

«Lo que hacéis a uno de estos pequeñitos, a Mí lo hacéis».

Ahora, seguid adelante. Sea con vosotros la paz del Señor, y con vuestra voluntad esforzado, preparad nuevos y más brillantes Certámenes Catequísticos!

Pbro. Isaac Espinosa Ruiz.

# “LITURGICO”

Reconocido por el V Clero como el mejor

## VINO PARA CONSAGRAR

Magnífico sabor

Garantía absoluta

Precio económico

PRECIOS EN SUS TIPOS DULCE, — SEMI-DULCE Y SECO:

Caja de 6 botellas .....	\$ 11.35
Caja de 12 botellas .....	.. 21.85
Caja de 12 botellas con los 3 tipos ..	.. 21.85
Caja de 24 botellas .....	.. 42.65
Caja de 24 botellas con los 3 tipos ..	.. 42.65
Barril de 18 litros .....	.. 42.00
Barril de 35 litros .....	.. 76.00
Barril de 70 litros .....	.. 145.00

NOTA: — En todo pedido que venga acompañado de su importe, CONCEDEMOS EL 3% DE DESCUENTO.

Agencia Eclesiástica Mexicana

Allende N° 4.

Tel. Eric. 12-31-32

Apartado 134-Bis.

MEXICO, D. F.

## Predicación

### FIESTA DE TODOS LOS SANTOS

*Gaudeamus omnes in Domino, diem festum celebrantes, sub honore Sanctorum omnium.* — (Introito de la Misa).

*Gaudeamus in Domino*, de la gloria y de la felicidad que gozan los Santos en el Paraíso. Dios que es *mirabilis in sanctis suis*, nos da en ellos, modelo de imitación.

1. — Grande fue la liberalidad divina en la tierra para con sus escogidos. La gracia y la gloria vienen de Dios. *Quos præcivit et prædestinavit, conformes fieri imaginis filii sui: quos autem prædestinavit hos et vocavit... et justificavit... et glorificavit...* — (Rom., 8, 29).

Por su bondad — *Deus charitas est* — y por los méritos de Cristo, escogió los que debían ser vasos de misericordia: — los trajo a la fe: — a la Iglesia salvadora: — los previno *benedictionibus dulcedinis*: — los llevó por el camino de la virtud: — les perdonó las culpas: — los dirigió con su Providencia paternal en el estado de vida en el mundo: — los bendijo y ayudó en la muerte preciosa de los Santos.

2. — La correspondencia de los Santos a la gracia divina.

Fueron fieles — hicieron fructificar los talentos recibidos — cumplieron la voluntad del Señor, manifestada en aquellas palabras: «*Si quis vult post me venire*».....

.....*abneget semetipsum* — en la humildad, en la mortificación, en la pureza. *Beati pauperes spiritu..... mundi corde*. Se despojaron del hombre viejo, para vestirse del nuevo, en gracia y pureza de santidad. — *Inspice et fac*.

— *Tollat crucem suam* — la tomaron, la abrazaron, la amaron. Llevaron la prueba que purifica el oro, y prepara las piedras preciosas y perfectas, de la celestial Jerusalén. — *Inspice et fac*.

— *Sequatur me*. — Imitaron a Cristo, — tomaron su espíritu. — vivieron de él — *alter Christus*. — *Inspice et fac*.

3. — La recompensa divina.

Dios había recompensado ya en la misma vida con el consuelo, con la gracia abundante y aun tan abundante, que podían exclamar con San Pablo: «*Superabundo gaudio in omni tribulatione nostra*».

Dios consuela en la eternidad. — *Ego ero merces magna nimis*.

*Iusti in perpetuum vivent: et apud Dominum est merces eorum*.

Los Santos «*de sua salute securi, de nostra solliciti*», nos dicen hoy y siempre: «*sursum corda*».

Sirvamos a Dios *in sanctitate et justitia, omnibus diebus vitæ nostræ*

### DOMINICA CUARTA DESPUES DE EPIFANIA

(Math., 8, 23-27)

*Quid timidi estis, modificæ fidei?*

En tantos peligros de cuerpo y sobre todo de alma, tenemos que llamar al Señor: «*Domine, salva nos, perimus*».

Hay que confiar en El, aunque parezca que duerme. Vigila su alma, y su Corazón Salvador. *Factus es, Domine spes mea; turris fortitudinis a facie inimici.* — (Ps. 60, 4).

1. — Por qué hemos de confiar en Jesús.

Porque es Sabiduría infinita. *Iuste omnia disponis..... Tu, cum magna reverentia, disponis nos.*

Porque es amor infinito..... Jesús en la tierra, *pertransiit benediciendo*: y ahora también. Entonces y ahora *dilexit me et tradidit semetipsum pro me. Interpellat pro nobis*.

Porque es Potencia infinita. *Omnia per Ipsum facta sunt..... Qualis est hic, quia ventus et mare obediunt ei?..... Omnia possum in eo qui me confortat..... Quid timidi estis?*

2. — Cuando hemos de recurrir a Jesús. — En todo y siempre.

En nuestras necesidades espirituales, — tentaciones, — peligros. El alma ha sido rescatada por el Salvador con su Sangre. Pertenece a El, y El la ama y la cuida.

En las necesidades temporales. — *Misereor super turbam*: — ahora y siempre.

También en los momentos de paz y de alegría, dando gracias e implorando: — *Nisi Dominus custodierit civitatem, frustra vigilat qui custodit eam*.

3. — Cómo hemos de acercarnos a Jesús.

No esperando que el peligro sea inminente.

Sintiendo humildemente nuestra pequeñez y debilidad.

Con fe, con esperanza. — *Quid timidi estis, modificæ fidei?*

Con fervor: — *pulsanti aperietur*.

Con sumisión: — *Tuus sum ego; salvum me fac*.

### DOMINICA QUINTA DESPUES DE EPIFANIA

(Math., 13, 24-30)

*Nonne bonum semen seminasti in agro tuo? Unde ergo habet zizania?*

¿Por qué están mezclados los buenos y los malos? El mal camina junto al bien: la corrupción junto a la santidad: el error junto a la verdad: Caín con Abel: Judas con Juan.

1. — ¿De dónde viene esa mezcla? No viene de Dios, el cual siembra buen grano. Es autor del bien y enemigo absoluto del mal. Todo ¿? hizo bien. — *Vidit cuncta quæ fecerat, et erant valde bona.....*

Dios, creó al hombre a su imagen. Lo redimió y santificó. *Nonne bonum semen seminasti?*

La mezcla viene del tentador, del enemigo de Dios y de los hombres. — *Inimicus homo hoc fecit..... circuit quærens quem devoret..... Attendite a falsis prophetis..... vigilate, orate, resistite fortes in fide.*

2. — ¿Por qué Dios tolera esa mezcla? *Vis, imus, et colligamus ea..... Nescitis cujus spiritus estis. Viæ meæ non viæ vestræ dicít Dominus.*

Dios es paciente y espera: para la conversión de los malos. *Benignitas Dei ad pœnitentiam te adducit..... Nolo mortem impii, sed ut convertatur a via sua, et vivat.*

«*Si zizanias non Dei patientia subveniret, nec Matthæum de publicano evangelistam, nec Paulum de persecutore Apostolum, Ecclesia possideret.*» — (S. Pedro Crisólogo).

Dios espera para el bien y la santificación de los justos.

Los malos son ocasión de que los buenos se afirmen, se fortifiquen y se purifiquen. Hasta los escandalos hacen brotar virtudes heroicas. La maldad de los malos acrecienta los meritos de los buenos.

3. — Cómo acabará la mezcla.

Con la manifestación de la justicia de Dios, con el castigo de la maldad y con el premio de los buenos.

*Sinite usque ad messem..... Dies magna et amara valde.*

*Secundum duritiam tuam, et impœnitens cor, thesaurizas tibi iram in die iræ.*

A los buenos, dice Jesús: *Venite benedicti, Patris mei. Si añora tú eres justo, recuerda que «qui stat videat, ne cadat». Si eres pecador: «convertere ad Dominum Deum tuum».*

#### DOMINICA SEXTA DESPUÉ DE EPIFANIA

(Matth., 13, 31-35)

*Simile est regnum cœlorum, fermento.*

El buen ejemplo de los buenos cristianos, es en el mundo y en la Iglesia de Dios, ese fermento provechoso y bueno.

1. — Excelencia del buen ejemplo.

El buen ejemplo, — dice el Concilio Tridentino, — es una predicación viva, continua, eficaz.

*Ex bonis operibus, vos considerantes, glorificent Deum.* — (I. Pet., 2, 12). — El que da buen ejemplo es *lux mundi, sal terræ, verbum vitæ ad gloriam.* Edifica, construye espiritualmente.

El buen ejemplo estimula la piedad de los buenos; fortifica los débiles que suelen ser víctimas del respeto humano; despierta el remordimiento en el malo. — *Si isti et istæ, cur non ego?*

De los medios de hacer el bien, el buen ejemplo es el más general, por aplicarse a todos los estados y condiciones de los hombres. El más fácil, el más seguro: *exempla trahunt*, y el más eficaz.

2. — Obligación que tenemos de dar buen ejemplo.

*Mandavit Deus unicuique de proximo suo.* — «*Todo cristiano debería ser un compendio vivo del Evangelio*» — (Tertuliano).

Los Pastores tienen una obligación más grande. *Exemplum esto fidelium, in verbo, in conversatione, in charitate, in fide, in castitate.*

También los Superiores, los Jefes, las Autoridades..... *Diligite lumen sapientiæ qui præestis.*

Lo mismo y más, los que han escandalizado en el pasado, al prójimo: *ubi abundavit delictum, superabundavit et gratia.*

3. — Cómo hay que dar buen ejemplo.

En todo — *Quæcumque vera..... pudica..... justa..... sancta..... amabilia..... bonæ famæ..... si qua virtus, si qua laus disciplinæ, ea cogitate.*

En todas partes. — *Luceat lux vestra coram hominibus..... Spectaculum facti sumus, et mundo, et angelis, et hominibus.*

Siempre: *Pater cœlestis qui videt in abscondito, reddet tibi.*

#### DOMINICA VIGESIMA QUINTA DESPUÉ DE PENTECOSTES

(Matth., 24, 15-34)

*Et videbunt Filium hominis venientem in nubibus cœli cum virtute et majestate.*

En el Juicio universal, el Señor manifiesta su potencia y su justicia infinita.

*Confite timore tuo, carnes meas: a judiciis enim tuis, timui.*

1. — Aparece el Juez supremo sobre la tierra en gloria y majestad, — acompañado de ángeles, — precedido de la Cruz redentora, — sonriente para los justos, — terrible para los pecadores. Entonces «*videbunt in quem transfixerunt*». Con los Apóstoles: *sedebitis et vos judicantes.....*

2. — La manifestación de las conciencias.

*Judicium sedit et libri aperti sunt..... Liber scriptus profertur.....* — con el bien y el mal, — con lo que escribimos en la vida de la tierra, — para la glorificación de los justos y confusión de los impíos, — para justificación de la Sabiduría y de la Justicia de Dios.

*Nihil est opertum, quod non revelabitur, nihil occultum, quod non scietur.*

*Quidquid latet apparebit — nil inultum remanebit.*

3. — La sentencia. — *Venite benedicti patris mei.*

A los malos: «*Quid est quod ultra debui facere vineæ meæ et non feci? — Discedite a me, maledicti.*

«*Quam lugubre est homini, Deum videre et perdere: et ante præti sui conspectum, perire.* — (S. Euquerio).

*Esto fidelius usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ.*

necesario insistir sobre la bondad de esta obra, muy práctica para la generalidad de nuestros Catecismos; los catequistas tendrán que variar muy po-

co, aún del léxico utilizado en ella; para nuestro medio, quizás sea el más utilizable de los libros del autor.

Benjamín A. Paredes, SS. CC.

● **CATEQUESIS BIBLICAS.** — Libro del Alumno. — Por Daniel Llorente. — 17.5 x 11.5 cms. — 80 págs. — De venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F. Ejemplar: \$ 0.70.

En nota Bibliográfica anterior recomendábamos las «Catequesis Bíblicas» de D. Daniel Llorente y debemos insistir sobre el particular, al presentar el complemento nada despreciable de este opúsculo: El Libro del Alumno, en el cual se dan las mismas narraciones que en el libro grande — del Profesor o Catequista — y en unos cuantos renglones, la Doctrina sintetizada, las definiciones o constataciones del Catecismo. Pedagógicamente y en principio, esto es de suma utilidad, pues que se da facultad al alumno para estudiar la lección que se la ha propuesto: el trabajo personal consigue más efec-

tivamente y la utilidad de aprovechamiento es manifiesta. Sin embargo, digo que en principio, pues, siguiendo el Catequista que utilice las Catequesis Bíblicas otro Texto de Catecismo distinto del Astete, discreparán las definiciones, cosa perjudicial para los niños, pues no abarcando el sentido idéntico de las distintas fórmulas, se hacen «bolas», como dirían ellos. En verdad es poco lo que habría que cambiar, y ¡ojalá alguno, con las debidas licencias del autor y demás autoridades, hiciese ese trabajo altamente provechoso!

Benjamín A. Paredes, SS. CC.

● **NOTAS BIBLIOGRAFICAS DE ASCETICA Y MISTICA.** — Ordenadas por el P. Camilo Ma. Abad, S. J. — Dos cuadernos de 23.5 x 16 cms. — 26 y 24 págs. respectivamente. — Cada cuaderno 1.00 (Peseta). — De venta en la Administración de «Sal Terræ». — Príncipe 1. — Apartado 77. — Santander, España.

Estos cuadernos, como su mismo nombre lo indica, son meras notas bibliográficas de ascética y mística. Les faltan datos relativos al número de tomos y de páginas, casas editoras y otros que se acostumbra en la bibliografía completa, pero con todo y esto, constituyen una guía útil, que se consulta con provecho cuando se quiere saber lo que se ha escrito sobre los ejercicios

de San Ignacio, sobre educación de la juventud, sobre la devoción a la Virgen María, etc., y por eso mereció que el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, en España, recomendara vivamente estos cuadernos a los congresistas de la Semana Ascética de Valladolid.

Jesús García Gutiérrez.

● **DE OCCASIONARIIS ET RECIDIVIS.** — Iuxta Doctrinam S. Alphonsi aliorumque probatorum auctorum. — Editio secunda. — Franciscus Ter Haar, C. SS. R. — 22.5 x 14.5 cms. — 460 págs. — De venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. — Apartado 2181. México, D. F. — Ejemplar: \$ 14.00.

En todos los manuales de teología moral se trata esta materia; pero no tenemos una monografía especial sobre ella. A la verdad la presente monografía, muy completa, en la que se sigue el método escolástico, y en

la que los comentarios se fundan en el mismo texto de San Alfonso de Ligorio, es muy digna de recomendación para todos los confesores; porque expone la materia con claridad, orden y copiosa erudición de autores antiguos

y modernos, señalando el camino que debe seguir el confesor en materia tan difícil y a veces angustiosa. Estas cualidades juntas con la abundancia de datos históricos, con la seguridad de la doctrina acomodada a los tiempos

modernos, y con lo completo de la obra, aseguran a este libro un lugar prominente entre las obras modernas de teología moral y pastoral.

Luis Vega, S. J.

● **LA PENSEE SOCIALE DE S. S. PIE XII.** — Por Albert Muller, S. J. — 19 x 12 cms. — 96 págs. — De venta en Editions SPES. París. — Francia.

La Santidad de Pío XII, felizmente reinante, antes de ser elevado al trono pontificio tuvo una larga preparación gubernamental como Nuncio en Alemania, Secretario de Estado, Legado a látere, etc., y en el desempeño de estos importantísimos cargos en muchas ocasiones tuvo necesidad de exponer, que en el día de hoy más preocupan al mundo en los diversos órdenes civil, social e internacional.

Esos documentos se han publicado en diversos libros, y estimando el autor de este librito que ni las orientaciones del mundo han cambiado en estos órdenes, ni es de suponer que el ac-

tual pontífice haya cambiado su manera de pensar, ha entresacado trocitos de esos libros, los ha ordenado debidamente y ha formado esta antología, muy útil para cuantos se dedican a los estudios sociales para conocer la manera de pensar del actual Vicario de Cristo, el cual sin duda en su gobierno de la Iglesia aplicará estas normas, que no son personales suyas, sino sacadas de las enseñanzas de la Iglesia y de su profundo conocimiento de las necesidades del mundo en los tiempos presentes.

Jesús García Gutiérrez.

● **DE LA EUCHARISTIA A LA TRINIDAD.** — P. M. V. Bernadot, O. P. — 13.5 x 8 cms. — 192 págs. — Segunda Edición. — De venta en «Editorial Luis Gili». — Córcega, 415. — Barcelona, España. — Ejemplar: rústica: \$ 1.75 pts, más los portes.

Librito sustancioso escrito por un sabio, que contrastado ante la multitud de comuniones ineficaces que se reciben diariamente, quiere poner un remedio.

Para ello, descubre al lector horizontes bellísimos y torrentes de luz, que al desprenderse del misterio de la San-

tísima Trinidad, vienen a iluminar el de la Sma. Eucaristia, haciéndola aparecer más bella y atractiva.

No dudamos que la lectura de este librito llenará de vida muchas comuniones rutinarias y muchas adoraciones somnolientas.

Alfonso M. Gordejuela, SS. CC.

● **VITA ET DOCTRINA D. N. JESU CHRISTI EX QUATUOR EVANGELISTIS COLLECTA ET IN MEDITATIONUM MATERIAM AD SINGULOS TOTIUS ANNI DIES DISTRIBUTA.** — Per Nicolaum Avancinum, S. J. — 16.5 x 10.5 cms. — 464 págs. — De venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 3.20.

Sale sobrando cualquier elogio que se haga de las Meditaciones del P. Avancini, S. J., sobre la Vida y Doctrina de N. S. Jesucristo; por beneficio de Dios son muy conocidas en México, tanto del Venerable Clero, como de las Comunidades Religiosas y lo que es más significativo, de muchas almas fervorosas que sin salir del mundo, aspiran a llevar una vida más cristiana y fervorosa.

La presente edición tiene la ventaja de reducir notablemente el volumen de toda la obra, pues la casa «Marietti», con muy buen acuerdo, escogió para hacerla, un papel sumamente delgado. Huelga añadir que la impresión es esmerada y el precio moderado, cosas ambas que acreditan la «Editorial Marietti».

● **ALBUM DEL CONGRESO EUCARISTICO INTERPARROQUIAL DE TAXCO, GRO.** — 28 x 19.5 cms. — 92 págs. — Ejemplar: \$ 3.00. — De venta en Iglesia Parroquial. — Taxco, Gro.

Desearo el señor Obispo de Chilapa de celebrar un Congreso Eucarístico Diocesano, dispuso con muy buen acuerdo la celebración de Congresos Inter-Parroquiales, que sirvan de preparación para el Congreso Diocesano, para ir palpando y removiendo las dificultades que se puedan ofrecer en la práctica, estudiando convenientemente los temas que después se llevarán al Congreso Diocesano y proporcionar a los fieles ya que no será posible que todos acudan a Chilapa al Congreso Diocesano, la manera de honrar a Jesús Sacramentado, que de esta manera recordará en triunfo toda la Diócesis.

Tocó la primera celebración a un

grupo de Parroquias encabezadas por la de Taxco, y a juzgar por el texto y las ilustraciones del folleto que tengo a la vista, los resultados fueron satisfactorios y deben sentirse satisfechos, el señor Cura de Taxco y el señor Obispo de Chilapa, y los demás señores Curas a quienes toquen los turnos siguientes de los Congresos Inter-Parroquiales tienen en el de Taxco un buen ejemplo que imitar.

Lo tienen también, y en esto veo la mayor utilidad de esta publicación, otros señores curas y señores Obispos que quieran hacer lo mismo en sus respectivas Parroquias y Diócesis.

Jesús García Gutiérrez.

● **O CRISTO TOTAL.** — (Ensaio de uma synthese christa para militantes de Accai Catholica). — P. Carlos Ortiz. — 20 x 14 cms. — 112 págs. — Ejemplar: \$ 5.00, moneda brasileña. — De venta en la «Livraria Editora Odeon». — Rua Quintino Bocayuva, 37. — Sao Paulo, Brasil.

No puede menos de verse con gusto, la divulgación de doctrinas tan importantes, tan sólidas y tan cristianas, y de una trascendencia tan grande en la vida individual y social; como las que desarrolla el autor del «O Cristo Total».

Dirigido el librito a los dirigentes de la Acción Católica, es propio de todos los cristianos y expone una de las

ideas que más pueden ayudar para hacer nuestra vida, vida cristiana en toda la extensión de la palabra.

No es de extrañar que siendo el tema tan poco tratado en libros de vulgarización, y de suyo conteniendo ideas sumamente complejas y delicadas, a veces no revisten en el librito toda la claridad que se desearia.

Eduardo Iglesias, S. J.

**CHARLES M. SCHWAB,**

hombre de talento y dinamismo extraordinarios, que pudo llegar a ser: el más rico de Norte-América, a no estar dotado de singulares cualidades morales, a los 50 años de trabajo, calificaba lapidariamente de «piratas» a quienes por envidia o inmoderado afán de lucro, pregonan ser los primeros, los únicos capacitados para lo mejor, y tratan de probar su acerto desacreditando lo que hacen otros; y daba gracias a Dios, por haber él contribuido a acabar por entonces con esas prácticas comerciales que denuncian necesidad y torpeza en los negocios.

Así lo conceptúa también el V. Clero de nuestro país, cuando escucha las diatribas de los «piratas» contemporáneos en contra de las Velas de Cera «VERITAS», y las sigue prefiriendo por su excelente calidad, como lo ha hecho desde hace más de 20 años. Las fabrica Juan J. Paz, en la casa núm. 16 de la calle de Bañía de Santa Bárbara. — Colonia de la Verónica, de México, D. F.

# Genimine Vitis

EL MEJOR VINO PARA CONSAGRAR.



ASUNTO: Se aprueba vino de consagrar.

En vista de las amplias referencias que he tenido sobre la pureza del vino de uva — "GENIMINE VITIS", de elaboración nacional, que — expone en esta ciudad el Sr. Miguel Moragrega, — cuyos depósitos, expedición y manejo son inspeccionados por un sacerdote nombrado por la Sagrada Mitra en esta ciudad y por el mismo sacerdote — son reconocidos los documentos que sobre cada — partida existen al Inspector nombrado por la Autoridad Policiática del lugar de elaboración, — certifico que dicho vino presta absoluta garantía.

Recomiendo, por lo tanto, al V. Clero del Arzobispado el vino nacional para consagrar "GENIMINE VITIS" como legítimo para la sola bendición del Santo Sacrificio de la Eucaristía, siempre que en cada botella o en cada barril vaya la etiqueta que asegura la vigilancia de la Sagrada Mitra.

Guadalajara, 10 de marzo de 1939.

+ José  
Art. de Guadalajara

3-561/39.  
305-Jc.



HAGA USTED SU PEDIDO Y PAGUE A SU COMODIDAD.

SE SIRVEN PEDIDOS A CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO EN LA REPUBLICA:

**MIGUEL MORAGREGA**

CALLE JUAREZ 438-GUADALAJARA, JAL. — DEPARTADO 399.



# CHRISTUS

REVISTA MENSUAL

Registrada como artículo de 2ª clase en la Admón. Central de Correos de México el día 3 de Enero de 1936

DIRECTOR: Mons. Gregorio Aguilar.

SECRETARIO GENERAL: José C. Rovey, S. J.

Suscripción Anual

México, América y España: \$ 5.00, moneda mex., ó 1.50 dólares.  
En los demás países: 2 dólares.

REDACCION Y ADMINISTRACION: "BUENA PRENSA"  
Donceles 99-A México, D. F. Apartado 2181.

## Nuevas "Hojitas Prácticas"

Las más indicadas para repartirse en los Ejercicios Espirituales,  
Primeros Viernes, Fiestas Religiosas, etc., etc.

Se envían de un solo número o surtidas.  
No se vende menos de un ciento.

Millar: \$ 3.00.

Ciento: \$ 0.35.

70. — Las modas y la Moral. — Hojita muy práctica para repartirse a las señoras y señoritas, particularmente a las que pertenecen a las clases acomodadas.

71. — ¿Por qué tanto rezar? — Preciosa hojita en que se expone lo que es la oración, lo que vale y los bienes que sobre nosotros atrae.

72. — Doctrina abreviada. — El Credo, los Sacramentos, etc., en verso y muy fácil para que la aprendan enseguida los niños.

73. — ¿Por qué soy devoto de la Santísima Virgen? — Porque Ella se lo merece, porque Dios lo quiere, porque yo lo necesito, etc., etc.

74. — ¿Por qué amo a Dios? — Magnífica hojita para fomentar en nosotros el amor de los amores, el gran amor, el único verdadero amor, el amor a Dios nuestro Señor.

75. — Novena de la Gracia en honor de S. Francisco Javier.

76. — Breve Historia de la Sma. Virgen de Guadalupe y su culto.

77. — Visita a la Virgen Santísima de Guadalupe.

78. — Novena en honor de la Virgen Santa María de Guadalupe.

UNICAMENTE se hacen los envíos C.O.D., o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido; en este último caso, los gastos de correo son por nuestra cuenta.

—BUENA PRENSA—

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181.